

V Conferencia Internacional de Sociología  
de las Políticas Públicas y Sociales

V International Conference on Sociology  
of Public and Social Policies

## Inteligencia Artificial, Economía, Democracia y Derecho: un encuentro inevitable



20-21  
MAYO  
2021

20-21  
MAY  
2021

## Artificial Intelligence, Economics, Democracy and Law: an unavoidable convergence

+ info

<http://gidid.unizar.es/MASTER-SOCIOLOGIA/conferencia2021/>

FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA. UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA, S/N

Escuela de Doctorado



(\*) Actividad de los programas Master y de Doctorado en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales que ha contado con la ayuda de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza así como del departamento de Psicología y Sociología.

<http://gidid.unizar.es/MASTER-SOCIOLOGIA/conferencia2021/>

## V CONFERENCIA INTERNACIONAL de SOCIOLOGÍA de las POLÍTICAS PÚBLICAS y SOCIALES

### *Inteligencia Artificial, Economía, Democracia y Derecho: un encuentro inevitable*

V International Conference on Sociology of Public and Social Policies  
Artificial Intelligence, Economics, Democracy and Law:  
an unavoidable convergence

**MAY 20-21 MAY, 2021**

A lo largo de la historia diversas innovaciones tecnológicas —como la imprenta, la máquina a vapor, el teléfono, la lavadora (Chang 2011) , la computadora...— han cambiado la vida cotidiana transformando situaciones, escenarios y contextos. Hasta hace bien poco, considerábamos que la Inteligencia artificial y el Internet de las cosas tenían que ver más con el futuro que con el presente. Sin embargo, ya forman parte de nuestra vida diaria, contribuyendo a recrear la realidad. A día de hoy no hay disciplina que quede al margen de las vertiginosas novedades que la llamada Inteligencia Artificial supone y trae consigo. Mientras el Internet de las cosas recopila los datos, la Inteligencia Artificial los procesa para darles sentido. El derecho, la salud, el medio ambiente, la economía en cualquiera de sus sectores y hasta las políticas públicas se ven cada vez más influidas y afectadas por lo que en apariencia “sólo” es una herramienta digital.

Independientemente de cuestiones técnicas, entre otros retos a los que nos enfrenta la Inteligencia Artificial se encuentran (i) desentrañar los sesgos en la elaboración de algoritmos, (ii) asegurar la confidencialidad y la seguridad de las personas, (iii) además de abordar, incluso, todavía desconocidas cuestiones éticas y jurídicas. Al mismo tiempo, esta nueva ola tecnológica representa una oportunidad de negocio para muchas empresas, pero a la vez la falta de precedentes constituye un territorio que no ha sido probado con nuevas leyes y casos que emergen con rapidez. El capitalismo se ha hecho digital y se expresa en lo que Shoshana Zuboff (2019) ha descrito como capitalismo de la vigilancia.

*Throughout history, various technological innovations - such as the printing press, the steam machine, the telephone, the washing machine (Chang 2011), the computer... - have changed daily life by transforming situations, scenarios and contexts. Until recently, we considered that Artificial Intelligence and the Internet of things had more to do with the future than with the present. However, they are already part of our daily life and contribute to recreate reality. Nowadays, there is no discipline that remains aside from the vertiginous novelties that the so called Artificial Intelligence implies and brings along. While the Internet of things collects data, Artificial Intelligence processes them to give them meaning. Law, health, environment, economy in any of its sectors and even public policies are increasingly influenced and affected by what is apparently "only" a digital tool.*

*Regardless of technical issues, among other challenges faced by Artificial Intelligence are (i) unraveling the biases in the development of algorithms, (ii) ensuring the confidentiality and security of individuals, (iii) in addition to addressing even ethical and legal issues yet unknown. At the same time, this new wave of technology represents a business opportunity for many companies, but at the same time the lack of precedents constitutes a territory that has not been tested, with new laws and cases emerging quickly. Capitalism has gone digital and it is expressed through what Shoshana Zuboff (2019) has described as surveillance capitalism.*

*The unstoppable power of Artificial Intelligence demands an interdisciplinary view where technologists, philosophers, economists and*

La imparable pujanza de la Inteligencia Artificial exige una mirada interdisciplinar donde debatir tecnólogos, filósofos, economistas y juristas. Es necesaria una reflexión conjunta, integral y transversal. Una tarea que permita conocer más y mejor cuáles son las potenciales derivaciones y repercusiones de su uso. No sólo y no tanto en el terreno científico-tecnológico “puro” sino en el de los derechos, el bienestar y la vida privada y comunitaria.

Así, el camino a recorrer debe aprovecharse para situar a las personas en el foco central de atención. Solo aunando perspectivas complementarias, por parte de las instituciones públicas y privadas, parece posible acceder a la evidente complejidad de lo que es, a la vez, herramienta y estrategia. Habida cuenta de que, como todo instrumento, sus usos pueden ser muy variados y no siempre deseables o pertinentes desde el punto de vista ético.

En este contexto queremos volver a debatir las políticas públicas y sociales. Es un reto al que queremos dedicar nuestra V Conferencia en Políticas Públicas y Sociales, con el objetivo de construir espacios para el debate, el análisis, la reflexión y el intercambio de resultados de investigaciones.

*jurists can debate. A joint, integral and transversal reflection is necessary. A task that allows to know more and better which are the potential derivations and repercussions of its use. Not only and not so much in the "pure" scientific-technological field but in the field of rights, welfare and private and community life.*

*Thus, the path to be followed must be used to place people in the central focus of attention. Only by bringing together complementary perspectives, on the part of public and private institutions, does it seem possible to access the evident complexity of what is, at the same time, a tool and a strategy.*

*Given that, like any instrument, its uses can be very varied and not always desirable or ethically relevant.*

*In this context, we would like to return to the debate on public and social policies.*

*This is a challenge to which we want to dedicate our 5th Conference on Public and Social Policies, for the debate, analysis, reflection and exchange of results of research projects.*

## PROGRAMA / PROGRAM

**Jueves 20 de Mayo / Thursday May 20th**

8.30 Recepción participantes, registro y entrega de documentación / Reception of participants, registration and documentation distribution

9.00 Inauguración de las jornadas / Opening ceremony, (Salón de Actos, planta baja)

**Dr. J.A. Mayoral**, Rector Universidad de Zaragoza.

**Dr. Dra. Marta Gil Lacruz**, Coordinadora Master Sociología de las Políticas Públicas y Sociales.

9.15 Conferencia inaugural / Inaugural Conference (Salón de Actos, planta baja):

**“Legislar en la era de la Inteligencia Artificial: la oportunidad de Europa para el largo plazo” / «Regulation in the AI era: a balancing act for Europe's long game”**

**Ana Abade**, Senior Public Policy Analyst en Google España

Moderadora: Dra. Ana Gil Lacruz

Enlace: <https://meet.google.com/ibk-puah-ppz>

10.30 Descanso / Coffee Break

11.00 Presentación de comunicaciones: Mesas paralelas / Simultaneous Working Groups

**MESA 1. (SALÓN DE ACTOS, planta baja),**

**Inteligencia Artificial y derecho**

Coordina: María José González Ordovás. [mjgonza@unizar.es](mailto:mjgonza@unizar.es), Facultad de Derecho. Universidad de Zaragoza

Enlace: <https://meet.google.com/dfn-jnwp-qak>

1. **Retos de la ética de la Inteligencia Artificial en la era de la cuarta revolución industrial.** Fernando Llano-Alonso, Universidad de Sevilla, [llano@us.es](mailto:llano@us.es)
2. **Una ética para agentes cibernéticos.** Miguel L. Lacruz Mantecón, Universidad de Zaragoza, [mlacruz@unizar.es](mailto:mlacruz@unizar.es)
3. **Inteligencia artificial y derechos humanos: nuevas perspectivas, nuevos derechos.** María Olga Sánchez Martínez, Universidad de Cantabria, [maria.sanchez@unican.es](mailto:maria.sanchez@unican.es)
4. **Nuevos juristas, machine learning y la necesidad de actualizar el currículo universitario.** Manuel Chabier Escolá Pérez, Universidad de Zaragoza, [manuelescolaperez@gmail.com](mailto:manuelescolaperez@gmail.com)
5. **¿Jueces-robot? Inteligencia artificial en la administración de justicia.** José Ignacio Solar Cayón, Universidad de Cantabria, [solarji@unican.es](mailto:solarji@unican.es)

**MESA 2. (AULA 14 A, 1ª planta),**

**El impacto de la Inteligencia Artificial en el trabajo**

Coordina: Pablo García Ruiz, [pg Ruiz@unizar.es](mailto:pg Ruiz@unizar.es), Departamento de Psicología y Sociología, y Víctor Montuenga, [vimontue@unizar.es](mailto:vimontue@unizar.es), Departamento de Análisis Económico. Facultad de Economía y Empresa. Universidad de Zaragoza

Enlace: [meet.google.com/vdf-mzqu-kaz](https://meet.google.com/vdf-mzqu-kaz)

1. **La formación como variable de calidad del envejecimiento en el empleo en entornos de trabajo tecnologizados,** Francesco Marcaletti, Universidad de Zaragoza, [fmarcaletti@unizar.es](mailto:fmarcaletti@unizar.es)
2. **Gerencialismo Digital en el trabajo de VTC en España,** Víctor Riesgo Gómez, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), [vriesgo@poli.uned.es](mailto:vriesgo@poli.uned.es)
3. **La transformación digital del trabajo. Un enfoque relacional,** Pablo García Ruiz, Universidad de Zaragoza, [pg Ruiz@unizar.es](mailto:pg Ruiz@unizar.es)
4. **Inteligencia artificial y servicios sociales: posibilidades, riesgos y amenazas.** Jaime Mingujón Pablo, Univ. Zaragoza, [jmingui@unizar.es](mailto:jmingui@unizar.es); Diego Gastón Faci, Univ. Zaragoza, [dgaston@unizar.es](mailto:dgaston@unizar.es).

**MESA 3.** (AULA 14 B, 1ª planta),

**Desigualdad(es) Educativa(s) en Tiempos de Pandemia: ¿Una oportunidad para Repensar la Educación?**

Coordinan: Tatiana Iñiguez Berrozpe, [tatianai@unizar.es](mailto:tatianai@unizar.es), y Carmen Elboj Saso, [celboj@unizar.es](mailto:celboj@unizar.es), Departamento de Sociología y Psicología, Facultad de Educación, Universidad de Zaragoza.

Enlace: <https://meet.google.com/kud-yfst-wkj>

1. **La educación en pornografía: hipersexualización social.** Alba Lapeña Antón, [alba96alf@hotmail.com](mailto:alba96alf@hotmail.com)
2. **La sustitución de los libros de texto por un dispositivo electrónico personal: ¿un primer paso para la democratización del uso de las tics en los centros de educación secundaria?.** Ismael Piazuelo Rodríguez, Universidad de Zaragoza. Colegio La Anunciata [ismaelpiazuelo@unizar.es](mailto:ismaelpiazuelo@unizar.es)
3. **Impacto del cierre de las escuelas por el covid-19 en el alumnado de secundaria.** Luca Chao Pérez, Universidad de A Coruña, [luca.chao@udc.es](mailto:luca.chao@udc.es)
4. **Retos de la Covid-19: Superación de la brecha digital. Políticas públicas educativas y socialización del "software social" en los contextos educativos.** Jesús García Martínez, Universidad de Zaragoza, [jesusgar@unizar.es](mailto:jesusgar@unizar.es). Antonio Eito, Universidad de Zaragoza, [antoni@unizar.es](mailto:antoni@unizar.es)
5. **Voces desde la exclusión educativa en tiempos de pandemia.** Daniel García-Goncet, UNED, [dgarcia840@alumno.uned.es](mailto:dgarcia840@alumno.uned.es). Begoña Vigo-Arrazola, Universidad de Zaragoza, [mbvigo@unizar.es](mailto:mbvigo@unizar.es)

13.45 Almuerzo / Lunch

15.30 Presentación de comunicaciones: Mesas paralelas / Simultaneous Working Groups

**MESA 4.** (SALÓN DE ACTOS, planta baja),

**La nueva normalidad: Tecnologías de control, de gobierno y de autoorganización para la efectividad de los derechos en tiempos de pandemia.**

Coordinan: David Vila Viñas, [dvila@uma.es](mailto:dvila@uma.es), Universidad de Málaga. Daniel Jiménez Franco [djff@unizar.es](mailto:djff@unizar.es), Universidad de Zaragoza.

Enlace: <https://meet.google.com/fio-ifdx-uum>

**Sesión I. Verdad, libertad y autoridad**

1. **Estado de alarma y desobediencia a la autoridad: reinterpretación colateral de los tipos penal y administrativo.** Sergio Pérez González, Univ. de La Rioja, [sergio.perezg@unirioja.es](mailto:sergio.perezg@unirioja.es).
2. **Libertad versus Pandemia: como los partidos de derecha y ultraderecha utilizan el discurso por la libertad para atacar al Gobierno.** Andrei Cristian Medeleanu, Univ. Zaragoza, [630951@unizar.es](mailto:630951@unizar.es).
3. **El Leviatán contraataca: fronteras digitales o la digitalización de las fronteras físicas en España.** Pedro Limón López, Univ. Complutense. [pedro.limon@pdi.ucm.es](mailto:pedro.limon@pdi.ucm.es); Carlos Fernández Barbudo, Univ. Internacional La Rioja, [cfbarbudo@gmail.com](mailto:cfbarbudo@gmail.com)
4. **Lo que aprendimos del terrorismo: normalización de la excepción y nueva normalidad tras la crisis sanitaria de 2020.** Adrián Serrano Sanz, Universidad de Zaragoza, [adrianserranosnz@gmail.com](mailto:adrianserranosnz@gmail.com)

**MESA 5.** (AULA 14A, 1ª planta)

**Innovación y Tecnología para el emprendimiento: Retos para la salud y el logro de los ODS**

Coordinan: María Isabel Saz Gil [sazgil@unizar.es](mailto:sazgil@unizar.es), Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad de Zaragoza. Ana Isabel Gil Lacruz [anagil@unizar.es](mailto:anagil@unizar.es), Escuela de Ingeniería y Arquitectura, Universidad de Zaragoza.

Enlace: <https://meet.google.com/ibk-puah-ppz>

1. **A Psychosocial Approach to Digital Volunteering.** Ece Caliskan, Iscte - University Institute of Lisbon, [huriye\\_ece\\_caliskan@iscte-iul.pt](mailto:huriye_ece_caliskan@iscte-iul.pt); Maria Luisa Lima, Iscte - University Institute of Lisbon, [luisa.lima@iscte-iul.pt](mailto:luisa.lima@iscte-iul.pt); Marta Gil-Lacruz, Univ. Zaragoza, [mglacruz@unizar.es](mailto:mglacruz@unizar.es).
2. **Modelo de "Stone of Madness". Ejemplo para Videojuegos en el Ámbito de la Salud.** José Ramírez Espinosa, [jram@unizar.es](mailto:jram@unizar.es); Isabel Saz Gil, Univ. Zaragoza, [sazgil@unizar.es](mailto:sazgil@unizar.es), Ana Gil Lacruz, Univ. Zaragoza, [anagil@unizar.es](mailto:anagil@unizar.es).



3. **Actitudes hacia el desarrollo tecnológico y confianza en las universidades, grandes empresas y bancos: evidencias para países de América Latina.** Victor Bazán Monasterio, [victorbazan@unizar.es](mailto:victorbazan@unizar.es); Ana Gil Lacruz, Univ. Zaragoza, [anagil@unizar.es](mailto:anagil@unizar.es)
4. **Organizaciones saludables: orientando el desarrollo tecnológico al servicio del bienestar y el desarrollo profesional. El caso de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.** Susana Iris Rueda Sánchez, Gobierno de Aragón, [irueda@aragon.es](mailto:irueda@aragon.es); M<sup>a</sup> Carmen Mombiela Guillén, ISSLA, [mcmombiela@aragon.es](mailto:mcmombiela@aragon.es).
5. **Desarrollo e impulso de Nuevas Tecnologías en el turismo de la era Covid-19.** Blanca Vidao Teruel, Universidad de Zaragoza, [blanca.vidao@hotmail.es](mailto:blanca.vidao@hotmail.es)
6. **Centros Rurales Despertadores Inteligentes.** Alberto Alfonso Pordomingo, [alberto@apadrinaunolivo.org](mailto:alberto@apadrinaunolivo.org). Ana Biescas, [ana\\_biescas@yahoo.es](mailto:ana_biescas@yahoo.es). Isabel Saz Gil, Universidad de Zaragoza, [sazgil@unizar.es](mailto:sazgil@unizar.es). Ana Isabel Gil Lacruz, Universidad de Zaragoza, [anagil@unizar.es](mailto:anagil@unizar.es)
7. **Diseño de un procedimiento para la gestión sostenible y oportuna de los recursos naturales como respuesta a los ODS en América Latina. Caso de estudio.** Arelys López Concepción, Universidad de Zaragoza, [arelyslopezc@gmail.com](mailto:arelyslopezc@gmail.com). Ana Isabel Gil Lacruz, Universidad de Zaragoza, [anagil@unizar.es](mailto:anagil@unizar.es). Isabel Saz Gil, Universidad de Zaragoza, [sazgil@unizar.es](mailto:sazgil@unizar.es). Dayana Dartayet González. Daríel Rivadeneira Casanueva. Damaris T Castillo Jiménez
8. **Economía circular y medio rural: nuevos modelos para viejos retos.** Ana-Julia Grillo-Méndez, Universidad de Zaragoza, [agrillo@unizar.es](mailto:agrillo@unizar.es). Miguel-Ángel García-Madurga, Universidad de Zaragoza, [madurga@unizar.es](mailto:madurga@unizar.es). Ana Isabel Gil Lacruz, Universidad de Zaragoza, [anagil@unizar.es](mailto:anagil@unizar.es)
9. **Innovación y caficultura: una relación mediada por la confianza.** Juan José Torrente Rocha, [juan.torrente@unibague.edu.co](mailto:juan.torrente@unibague.edu.co), Ana Isabel Gil Lacruz, Universidad de Zaragoza, [anagil@unizar.es](mailto:anagil@unizar.es). Isabel Saz Gil, Universidad de Zaragoza, [sazgil@unizar.es](mailto:sazgil@unizar.es).

#### **MESA 6 (AULA 14B, 1ª PLANTA).**

##### **Innovación y Tecnologías: Retos para los recursos humanos y el capital social de las organizaciones**

Coordinan: Eva M. Lira Rodríguez [evalira@unizar.es](mailto:evalira@unizar.es), Universidad de Zaragoza.

Enlace: <https://meet.google.com/oty-huay-obx>

##### **Sesión I. Cuestiones de Género y Edad en las Organizaciones.**

1. **Igualdad de oportunidades en un mercado laboral español en crisis. Cuestiones de género, edad y actitudes.** Paola Domingo Torrecilla, Univ. Zaragoza, [paoladt10@gmail.com](mailto:paoladt10@gmail.com); Ana Gil Lacruz, Univ. Zaragoza, [anagil@unizar.es](mailto:anagil@unizar.es); Marta Gil Lacruz, Univ. Zaragoza [mglacruz@unizar.es](mailto:mglacruz@unizar.es); Miguel Cañete Lairla, Univ. Zaragoza [mcanete@unizar.es](mailto:mcanete@unizar.es); Pilar Martín Hernández, Univ. Zaragoza, [pimartin@unizar.es](mailto:pimartin@unizar.es).
2. **El teletrabajo de las mujeres en las organizaciones: de la reclusión a la conciliación.** Julia Sánchez García, Univ. Zaragoza, [juliasanchezg@unizar.es](mailto:juliasanchezg@unizar.es); Andrea Vega-Tinoco, Univ. Zaragoza, [andreavega@unizar.es](mailto:andreavega@unizar.es); Manuela Pérez Pérez, Univ. Zaragoza, [manoli@unizar.es](mailto:manoli@unizar.es). Eva Lira Rodríguez, Univ. Zaragoza, [evalira@unizar.es](mailto:evalira@unizar.es); Luisa Gracia Pérez, Univ. Zaragoza, [mlgracia@unizar.es](mailto:mlgracia@unizar.es); Marta Gil Lacruz, Univ. Zaragoza, [mglacruz@unizar.es](mailto:mglacruz@unizar.es).
3. **Indicadores de innovación y calidad en las organizaciones: normativa ISO. Aplicación práctica en una residencia de la tercera edad.** Diana Carolina Mira Tamayo, Univ. Zaragoza, [alejand204@hotmail.com](mailto:alejand204@hotmail.com); María José Sierra Berdejo, Univ. Zaragoza, [msierrab@unizar.es](mailto:msierrab@unizar.es); Jordi Martínez Callaghan, Univ. Zaragoza, [xkanji@gmail.com](mailto:xkanji@gmail.com); Eduardo Alberto Leché Martín, Univ. Zaragoza, [ealeche@zaragoza.es](mailto:ealeche@zaragoza.es).

17.30 Descanso / Coffee Break

18.00 Mesa redonda / Panel Session: (Salón de Actos, planta baja)

##### **«El poder del algoritmo / The power of the algorithm»**

- Dra. Elvira Mayordomo, Catedrática Área de leguajes y Sistemas Informáticos, UZ y President of Computability in Europe
- Dr. Jorge Navarro López Universidad de Zaragoza

- Dr. José Félix Muñoz Soro, investigador ARAID y profesor asociado de Filosofía del Derecho de la Universidad de Zaragoza
  - Dr. Angel Luis Monge, Profesor Titular de Derecho Mercantil de la Universidad de Zaragoza y Presidente del Tribunal de Defensa de la Competencia de Aragón
  - Jorge Ávila, Signos IoT
- Modera: Dra. M<sup>a</sup> José González Ordovás

20.00 Fin del primer día / End of the first day

20.30 — **Visita a la Exposición de Arte e Inteligencia Artificial VisionariAs, ETOPIA**

Aforo limitado: Reserva de entrada:

<https://www.eventbrite.es/e/entradas-visita-a-la-exposicion-visionarias-150711234359>

## Viernes 21 de Mayo / Friday May 21st

9.00 Presentación de comunicaciones: Mesas paralelas

**MESA 7 (AULA 15 A, 1ª planta)**

**La sociocibernética y el big data en los debates de política social**

**Enlace: Para solicitar enlace de entrada enviar correo.**

Coordinan: Patricia Eugenia Almaguer Kalixto [almaguer@unizar.es](mailto:almaguer@unizar.es), Universidad de Zaragoza.

1. **Sociocibernética y trabajo social digital. Aportaciones para el análisis de las políticas públicas y sociales.** Patricia E. Almaguer Kalixto Univ. Zaragoza [almaguer@unizar.es](mailto:almaguer@unizar.es), Joaquín Castillo de Mesa, Universidad de Málaga, [jcastillodemasa@uma.es](mailto:jcastillodemasa@uma.es), Paula Domínguez Universidad de Málaga, [paulamendezdominguez@gmail.com](mailto:paulamendezdominguez@gmail.com).
2. **Modelo PIE: Una nueva propuesta para analizar las movilizaciones sociales en la esfera digital basada en el caso #metoo.** Marta Mira Aladrén, Univ. Zaragoza, [mmira@unizar.es](mailto:mmira@unizar.es); M<sup>a</sup> Pilar Latorre Martínez, Univ. Zaragoza, [latorrep@unizar.es](mailto:latorrep@unizar.es); David Iñiguez Dieste, Univ. Zaragoza, [david.iniguez@bifi.es](mailto:david.iniguez@bifi.es).
3. **Construcción de un patrón de comparación a partir del análisis en grupos de países de factores determinantes en la estabilidad del proceso democrático.** Jorge Crespo Aguirre, Univ. Zaragoza; [jcespoaguirre@yahoo.es](mailto:jcespoaguirre@yahoo.es)
4. **Las representaciones sociales de la juventud: la ciudadanía juvenil en Colombia y sus expresiones a través de Twitter.** Laura Irene Cortés Piraquive, Univ. Zaragoza [823737@unizar.es](mailto:823737@unizar.es); Juan David Gómez Quintero, Univ. Zaragoza, [jdgomez@unizar.es](mailto:jdgomez@unizar.es).
5. **ODS Rural Labs: laboratorios de investigación y acción participativa ciudadana.** Ana Borobio Sanchiz, Univ. Zaragoza, [aborobio@unizar.es](mailto:aborobio@unizar.es), Ruben Sanz Salgado, Trabajador Social [rsanzsalgado@gmail.com](mailto:rsanzsalgado@gmail.com), Patricia E. Almaguer Kalixto, Univ. Zaragoza [almaguer@unizar.es](mailto:almaguer@unizar.es).

**MESA 8. (Salón de Actos, planta baja),**

**Evaluación del impacto social**

Coordinan: Ignacio Bretos [ibretos@unizar.es](mailto:ibretos@unizar.es) GESES-Universidad de Zaragoza. Carmen Marcuello, [cmarcue@unizar.es](mailto:cmarcue@unizar.es), GESES-Universidad de Zaragoza.

**Enlace: <https://meet.google.com/vbp-jbup-evm?hs=151>**

1. **Evaluación de los presupuestos participativos de la ciudad de Zaragoza: Revisión de modelos y aprendizajes de la experiencia.** Juan David Gómez-Quintero, Universidad de Zaragoza, [jdgomez@unizar.es](mailto:jdgomez@unizar.es). Eva Tomás del Río, Universidad de Zaragoza, [evatomas@unizar.es](mailto:evatomas@unizar.es). Elisa Esteban-Carbonell. Sandra Romero Martín.
2. **Evaluación del impacto social: Bases teóricas y propuesta de indicadores aplicados al ámbito del emprendimiento social.** Ignacio Bretos, Universidad de Zaragoza, [ibretos@unizar.es](mailto:ibretos@unizar.es), Millán Díaz-Foncela, Universidad de Zaragoza, [millan@unizar.es](mailto:millan@unizar.es). Carmen Marcuello, Universidad de Zaragoza, [cmarcue@unizar.es](mailto:cmarcue@unizar.es). Radu Marhelka, Universidad de Zaragoza, [bradumarh@gmail.com](mailto:bradumarh@gmail.com)



3. **International social entrepreneurship and the scaling up of social impact on a global scale.** Ignacio Bretos, Universidad de Zaragoza, [ibretos@unizar.es](mailto:ibretos@unizar.es), Millán Díaz-Foncela, Universidad de Zaragoza, [millan@unizar.es](mailto:millan@unizar.es). Carmen Marcuello, Universidad de Zaragoza, [cmarcue@unizar.es](mailto:cmarcue@unizar.es).
4. **Medir el impacto de la gestión de la crisis de la COVID-19 en la (in)felicidad de las personas.** Gabriela Delsignore, Universidad de Zaragoza, [gabriela@unizar.es](mailto:gabriela@unizar.es). Alejandra Aguilar Latorre, Instituto de Investigación Sanitaria Aragón, [aaguilar@iisaracon.es](mailto:aaguilar@iisaracon.es)

#### **MESA 9 (AULA 14 A, 1ª planta)**

##### **La nueva normalidad: Tecnologías de control, de gobierno y de autoorganización para la efectividad de los derechos en tiempos de pandemia.**

Coordinan: David Vila Viñas, [dvila@uma.es](mailto:dvila@uma.es), Universidad de Málaga. Daniel Jiménez Franco [djf@unizar.es](mailto:djf@unizar.es), Universidad de Zaragoza.

Enlace: <https://meet.google.com/fio-ifdx-uum>

##### **Sesión II. Aporofobia, Precariedad, y Gobierno.**

1. **Gestión y Control de la Pobreza: un análisis desde el Trabajo Social, los Servicios Sociales y la Política Social.** Carmen Mesa Raya, Univ. Zaragoza, [cmesaraya@yahoo.es](mailto:cmesaraya@yahoo.es).
2. **Gobernabilidad y derechos sociales en la nueva normalidad. Análisis del tratamiento de las empleadas de hogar y de cuidados.** David Vila-Viñas, Univ. Málaga, [dvila@uma.es](mailto:dvila@uma.es).
3. **El odio y las mentiras de los otros.** Jesús C. Aguerri, Univ. Miguel Hernández de Elche, [j.aguerri@crimina.es](mailto:j.aguerri@crimina.es).
4. **10 premisas contra el gobierno de la inseguridad.** Daniel Jiménez Franco, Univ. Zaragoza, [djf@unizar.es](mailto:djf@unizar.es).

#### **MESA 10 (AULA 14 B, 1ª planta),**

##### **Innovación y Tecnologías: Retos para los recursos humanos y el capital social de las organizaciones**

Coordinan: Eva M. Lira Rodríguez [evalira@unizar.es](mailto:evalira@unizar.es), Universidad de Zaragoza.

Enlace: <https://meet.google.com/oty-huay-obx>

##### **Sesión II. Innovación Digital para RRHH.**

1. **La incorporación de la inteligencia artificial en la gestión de recursos humanos: una reflexión sobre su aplicabilidad e impacto.** Pilar Martín Hernández, Univ. Zaragoza, [pimartin@unizar.es](mailto:pimartin@unizar.es); Juan Luis Azkue Beteta, Univ. Zaragoza, [jonazkue@unizar.es](mailto:jonazkue@unizar.es); Marta Gil-Lacruz, Univ. Zaragoza, [mglacruz@unizar.es](mailto:mglacruz@unizar.es); Eva M. Lira Rodríguez, Univ. Zaragoza, [evalira@unizar.es](mailto:evalira@unizar.es); Ana I. Gil-Lacruz, Univ. Zaragoza, [anagil@unizar.es](mailto:anagil@unizar.es).
2. **Las Entidades del Tercer Sector. Actores ante los retos de la RS y de los Recursos Humanos.** Isabel Saz Gil, Univ. Zaragoza, [sazgil@unizar.es](mailto:sazgil@unizar.es); Ana Isabel Gil-Lacruz, Univ. Zaragoza, [anagil@unizar.es](mailto:anagil@unizar.es); Arelys López Concepción Univ. Zaragoza; Ana Fañanás Biescas, Univ. Zaragoza, y José Ramírez Univ. Zaragoza.
3. **Global Virtual Teams (VTs): Innovación en tiempos de COVID-19.** Eva M. Lira Rodríguez, [evalira@unizar.es](mailto:evalira@unizar.es); Edurne Martínez Moreno, Univ. País Vasco, [edurne.martinez@ehu.eus](mailto:edurne.martinez@ehu.eus); Ece Caliskan, ISCTE Instituto Universitario de Lisboa, [huriye\\_ece\\_caliskan@iscte-iul.pt](mailto:huriye_ece_caliskan@iscte-iul.pt); Marta Gil-Lacruz, Univ. Zaragoza [mglacruz@unizar.es](mailto:mglacruz@unizar.es).
4. **El uso de la tecnología y el estrés sobre la innovación durante la pandemia en Ecuador: El rol modulador de la inteligencia emocional.** Eva M. Lira Rodríguez, [evalira@unizar.es](mailto:evalira@unizar.es); Dennis Mauricio Jiménez Bonilla, Univ. Técnica de Babahoyo; Edurne Martínez Moreno, Univ. País Vasco, [edurne.martinez@ehu.eus](mailto:edurne.martinez@ehu.eus); Pilar Martín Hernández, Univ. Zaragoza, [pimartin@unizar.es](mailto:pimartin@unizar.es); Ana I. Gil-Lacruz, Univ. Zaragoza, [anagil@unizar.es](mailto:anagil@unizar.es); Marta Gil-Lacruz, Univ. Zaragoza, [mglacruz@unizar.es](mailto:mglacruz@unizar.es).

#### **MESA 11 (Seminario SM2),**

##### **Derecho, derechos y políticas al margen de la inteligencia artificial**

Coordinan: María José Bernuz Beneitez, [mbernuz@unizar.es](mailto:mbernuz@unizar.es), y Andrés García Inda, [agi@unizar.es](mailto:agi@unizar.es), Facultad de Derecho. Universidad de Zaragoza

Enlace: <https://meet.google.com/eqm-rmth-ozx>

1. **Principales dificultades para el ejercicio del derecho a recibir enseñanza religiosa islámica en centros educativos españoles.** Mohamed Mohamed Mohamed, Univ. Zaragoza, [824343@unizar.es](mailto:824343@unizar.es).
2. **Ética para la cuarta revolución industrial: Inteligencia Artificial, realidad laboral y trabajo decente.** Natalia Herrero Tomás, Univ. Zaragoza, [nherrerot@gmail.com](mailto:nherrerot@gmail.com).

3. ***El paradigma de la bioética principialista y política penitenciaria en Colombia. Relaciones con la justicia transicional.*** Juan Carlos Hoyos Rojas, Univ. Zaragoza, [est.juan.hoyos2@unimilitar.edu.co](mailto:est.juan.hoyos2@unimilitar.edu.co).
4. ***Diseño de una metodología para realizar el Análisis de Impacto Normativo en la familia.*** Pablo Redondo Mora, Univ. Zaragoza, [762138@unizar.es](mailto:762138@unizar.es).
5. ***El Derecho frente al sufrimiento. Sobre la conveniencia (o no) de regular el suicidio.*** Rosa María Cihuelo Simón, Univ. Zaragoza, [rosasihuelo@hotmail.com](mailto:rosasihuelo@hotmail.com); María José Bernuz Beneitez, Univ. Zaragoza, [mbernuz@unizar.es](mailto:mbernuz@unizar.es).

11.30 Descanso / Coffee Break

12.00 Conferencia final / Closing Lecture: (*SALÓN DE ACTOS, planta baja*),

**“La dimensión social y política de la Inteligencia Artificial» / «The social and political dimension of Artificial Intelligence”**

**Dr. Manuel G. Bedia**, Subdirector General de Actividad Universitaria Investigadora y Vocal de la Comisión de Coordinación en Investigación (Ministerio de Ciencia e Innovación y Ministerio de Universidades)

Moderadora: Dra. M<sup>a</sup> José González Ordovás

13.30 Clausura / Closing Ceremony

**Dr. José M. Moneva**, Decano de la Facultad Economía y Empresa.

**Dr. Pablo García Ruiz**, Coordinador del Doctorado en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales

## ABSTRACTS // RESÚMENES

*Artificial Intelligence and Law*

*Inteligencia Artificial y derecho*

Coordina: María José González Ordovás. [mjgonza@unizar.es](mailto:mjgonza@unizar.es),  
Facultad de Derecho. Universidad de Zaragoza

### MESA 1

#### **Retos de la ética de la Inteligencia Artificial en la era de la cuarta revolución industrial**

Fernando Llano-Alonso  
[llano@us.es](mailto:llano@us.es)

Un nuevo corpus iuris digitalis parece que está conformándose en el seno de la Unión Europea, que tiene ante sí el reto de aprovechar las ventajas de las tecnologías de IA para ganar en competitividad económica, e impulsar la prosperidad y el bienestar de sus ciudadanos, en un entorno neotecnológico seguro, fiable y compatible con los valores y principios que inspiran la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea.

El marco regulador europeo para la IA actúa contrapunto ético-jurídico ante el dominio de la mercadotecnia y al poder de seducción que ejerce sobre la sociedad moderna el proyecto posthumanista, que cuenta con la inestimable colaboración de muchas compañías tecnológicas como emisarias de su mensaje científicista.

El posthumanismo o transhumanismo cibernético sostiene el uso de las tecnologías más avanzadas a fin de incrementar exponencialmente las capacidades físicas, cognitivas, sensoriales, morales y emocionales de los seres humanos, tales como la farmacología, la ingeniería técnica, las tecnologías NBIC, la robótica y la IA. Teniendo en cuenta los riesgos que comportaría para los derechos y libertades de los ciudadanos un desarrollo desbocado y desregularizado de la IA, la robótica y las tecnologías anexas, la UE está conformando un marco ético-jurídico fundado sobre la concepción antropológica y antropocéntrica de la IA que es objeto de análisis en esta exposición.

#### **Una ética para agentes cibernéticos**

Miguel L. Lacruz Mantecón  
[mlacruz@unizar.es](mailto:mlacruz@unizar.es)

Desde las instituciones europeas, y en numerosas conferencias y grupos de trabajo del ámbito jurídico, se implica a la Ética con la Inteligencia Artificial. Este breve trabajo quiere presentar la compleja relación entre el estudio de las reglas morales de la conducta humana y la ciencia del estudio del comportamiento y la dirección de los agentes dotados de IA y robots, y en definitiva la normativización que sin duda surgirá de esta convergencia.

El punto de partida será el de los textos y propuestas europeas acerca de la ética aplicada a los entes cibernéticos o agentes "morales" autónomos. Los aspectos de la pretendida personalidad electrónica jurídica o incluso de la conciencia robótica serán tenidos en cuenta. Se parte de la Resolución del Parlamento Europeo, de 16 de febrero de 2017, con recomendaciones destinadas a la Comisión sobre normas de Derecho civil sobre robótica, hasta el estudio redactado por la Unidad de Prospectiva Científica (STOA) del European Parliament Research Service, La ética de la Inteligencia Artificial: Cuestiones e Iniciativas, de marzo 2020, la Resolución Marco de los Aspectos éticos de la inteligencia artificial, la

robótica y las tecnologías conexas y la Resolución Régimen de responsabilidad civil en materia de inteligencia artificial, ambas de 20 de octubre de 2020.

Se trata de llegar a una interpretación operativa de qué se quiere conseguir con esta etérea aplicación de la ética a los mecanismos inteligentes, siempre teniendo en cuenta los resultados sociales de su actuación.

## **Inteligencia artificial y derechos humanos: nuevas perspectivas, nuevos derechos**

María Olga Sánchez Martínez  
[maria.sanchez@unican.es](mailto:maria.sanchez@unican.es)

A lo largo de la historia los avances científicos y tecnológicos han contribuido de forma significativa a configurar nuestras sociedades y, por ende, la vida de quienes las habitamos. Sus repercusiones en el ámbito del derecho y los derechos han sido, y son, evidentes: el derecho a la vida, a la salud, la libertad de expresión, la libre circulación, el derecho a la educación, el derecho al trabajo, la igualdad y la prohibición de discriminación, son algunos de los ejemplos de derechos afectados y/o condicionados por la ciencia y la tecnología. En este sentido, no es una novedad que la tecnología digital y el uso de la inteligencia artificial, estén motivando cambios profundos en la sociedad, en la forma de relacionarlos y de ejercer nuestros derechos. Unos derechos que se enfrentan a nuevos riesgos de vulneración, pero también a nuevas oportunidades de expansión y que, como viene siendo una tradición en este campo, están siendo capaces adaptarse a los condicionantes que la tecnología les exige. De esta manera el nuevo siglo recibe a nuevos derechos, a la vez que plantea una relectura de los derechos existentes. Nuevos derechos como el derecho de acceso universal a internet, los derechos de autodeterminación informativa, el derecho a la desconexión digital o el derecho al olvido. Nuevas garantías para derechos clásicos, como la libertad de expresión, a través de la neutralidad de la red, o la protección frente a nuevas formas de censura.

## **Nuevos juristas, machine learning y la necesidad de actualizar el currículo universitario.**

Manuel Chabier Escolá Pérez  
[manuelescolaperez@gmail.com](mailto:manuelescolaperez@gmail.com)

A lo largo de la historia, diferentes revoluciones industriales han transformado profundamente la actividad económica a nivel mundial. Actualmente, nos encontramos ante una nueva revolución liderada por la inteligencia artificial (IA), y cada vez tenemos más evidencias de que la misma va a tener en el sector legal un efecto mucho más intenso que las anteriores.

En este trabajo se argumenta la limitada capacidad de generalización que tiene la IA actual y que, por ello, los juristas van a seguir siendo necesarios, como mínimo, en el medio plazo. Además, se muestra que el verdadero potencial de la IA se encuentra en las sinergias existentes entre los programas inteligentes y las habilidades de los profesionales que los usan.

No obstante, que las máquinas no vayan a sustituir a los juristas, no implica que el sector legal no vaya a experimentar grandes cambios próximamente. Concretamente, va a verse afectado, al menos, por dos vías diferentes. La primera, a través de nuevos problemas legales. La segunda, a través del surgimiento de nuevas especializaciones jurídicas.

Para lograr adaptarse a este nuevo panorama jurídico-tecnológico, el sector legal va a necesitar de nuevos profesionales multidisciplinares, y la mejor forma de conseguirlos es cambiando la formación de los futuros juristas. Teniendo en cuenta esto, el tercer objetivo del presente trabajo es ofrecer una primera aproximación a algunos de los potenciales cambios que las universidades deberían analizar e implementar en sus programas formativos para así lograr flexibilizar los mismos y adaptarlos las nuevas necesidades sociales y económicas.

## ¿Jueces-robot? Inteligencia artificial en la administración de justicia

José Ignacio Solar Cayón  
[solarji@unican.es](mailto:solarji@unican.es)

Es una realidad innegable que la inteligencia artificial se halla cada vez más presente en la práctica legal, especialmente en el campo de la abogacía. Los avances en las técnicas de Big Data, machine learning y procesamiento del lenguaje natural han posibilitado el desarrollo de herramientas capaces de automatizar tareas jurídicas que implican la aplicación de normas y conocimientos jurídicos a hechos concretos. Ello ha suscitado un intenso debate acerca de la posibilidad de aplicar algunas de estas herramientas en el ámbito judicial. Incluso, algunos gobiernos han anunciado ya la puesta en marcha de jueces-robot para resolver automáticamente determinados tipos de reclamaciones. En este contexto, el trabajo pretende ofrecer una apreciación realista acerca de las potencialidades actuales de aplicación de la IA en la administración de justicia. Para ello, en primer lugar, intenta clarificar las coordenadas de aquel debate, a menudo planteado en unos términos excesivamente reduccionistas, simplificadores y polarizados en función de determinadas preconcepciones, sin distinguir nítidamente lo técnicamente posible, lo jurídicamente aceptable y lo éticamente deseable. En segundo lugar, ofrece una visión panorámica de las distintas herramientas de inteligencia artificial que ya se están empleando en algunas jurisdicciones nacionales e internacionales, en distintos sectores jurisdiccionales y en distintas etapas del proceso. Por último, el trabajo contiene una propuesta sobre las posibilidades que ofrece la inteligencia artificial para rediseñar -al menos en ciertos sectores jurisdiccionales- el actual sistema de administración de justicia, basándose para ello en la experiencia de algunos tribunales digitales recientemente implantados.

### *The impact of Artificial Intelligence at work*

#### ***El impacto de la Inteligencia Artificial en el trabajo***

Coordina: Pablo García Ruiz, [pg Ruiz@unizar.es](mailto:pg Ruiz@unizar.es),  
Departamento de Psicología y Sociología, y  
Victor Montuenga, [vimontue@unizar.es](mailto:vimontue@unizar.es),  
Departamento de Análisis Económico.  
Facultad de Economía y Empresa. Universidad de Zaragoza

#### **MESA 2**

## **La formación como variable de calidad del envejecimiento en el empleo en entornos de trabajo tecnologizados**

Francesco Marcaletti  
[fmarcaletti@unizar.es](mailto:fmarcaletti@unizar.es)

En el marco de los cambios tecnológicos introducidos en la Industria 4.0, el estudio presentado se propone analizar a nivel organizativo las complejas relaciones entre innovación tecnológica, calidad del empleo, formación, edad de las/os trabajadoras/es y paso del tiempo. A partir de la observación de un impacto tendencialmente positivo de la introducción de tecnologías digitales avanzadas sobre la mayoría de dimensiones que componen el constructo 'calidad del empleo' a nivel de empresa, el estudio se basa en un análisis mediante modelos de ecuaciones estructurales (SEM) realizados utilizando datos de una muestra de N. = 907 empleadas/os de nueve empresas (manufactureras y de

servicios) de la Industria 4.0 de Aragón. Los resultados de los modelos testados permiten observar que la introducción de nuevas tecnologías en las organizaciones de la Industria 4.0 puede provocar un decrecimiento de la calidad percibida de la experiencia de trabajo a medida que aumenta la edad de las/os trabajadoras/es, y que la formación atenúa de manera relevante dicho efecto negativo cuando se considera el factor 'paso del tiempo'. Así, en el marco de las estrategias de gestión y desarrollo de los recursos humanos, se debería tener en cuenta que las actividades formativas en entornos tecnológicamente ricos se adapten a las/os trabajadoras/es de todas edades, pero especialmente a las/os más mayores.

### **Gerencialismo Digital en el trabajo de VTC en España**

Víctor Riesgo Gómez  
[vriesgo@poli.uned.es](mailto:vriesgo@poli.uned.es)

Partiendo de testimonios procedentes de entrevistas semiestructuradas, se describen aspectos claves que determinan los modos de organización del trabajo bajo el gobierno algorítmico de plataformas tecnológicas como Uber y Cabify. En el contexto español, como resultado del proceso regulatorio que derivó en el uso de las licencias de alquiler de vehículo con conductor (VTC) como única vía de introducción para estas compañías, la mayoría de trabajadores y trabajadoras de este segmento laboral se ve sometido a un proceso particular de doble presión normativa distribuida entre una gerencia presencial y tangible -ejercida por las compañías encargadas de la contratación laboral convencional- y un modo de gerencialismo difuso que lleva a cabo la plataforma tecnológica. A consecuencia de este reparto de roles, con excesiva frecuencia las sensaciones dominantes entre la fuerza laboral remiten a percepciones como indefensión y fatalismo. Los trabajadores y trabajadoras se ven obligados a realizar extenuantes jornadas laborales como único medio posible para alcanzar los objetivos fijados por la gerencia presencial, bajo un régimen de organización y reparto del trabajo diseñado y controlado de manera algorítmica por las plataformas tecnológicas. La descripción y breve análisis de estos aspectos ponen de manifiesto una situación de asimetría en la organización del proceso laboral y en los flujos de información que la organizan, dejando a los trabajadores en situación de extrema vulnerabilidad. Reclamaciones como las de abrir la caja negra de los algoritmos que organizan el proceso laboral cobran especial relevancia para paliar parte de las consecuencias negativas derivadas de esta situación.

### **La transformación digital del trabajo. Un enfoque relacional.**

Pablo García Ruiz  
[pg Ruiz@unizar.es](mailto:pg Ruiz@unizar.es)

La literatura que discute los efectos actuales y potenciales de las tecnologías digitales sobre la naturaleza del trabajo está creciendo exponencialmente en las comunidades académicas y profesionales. La inteligencia artificial, la robótica, el análisis de datos, las plataformas digitales y la automatización, entre otras tecnologías, están impulsando una transformación rápida y profunda del trabajo. Con base en la sociología relacional, este trabajo examina los cambios que estas tecnologías pueden provocar en el trabajo en tanto que forma de relación interhumana. A pesar de las amenazas muy reales del desempleo, la inseguridad laboral, la precariedad y la vigilancia, la tecnología también puede fomentar el surgimiento de una cultura laboral que genere ámbitos de tipo relacional en lugar de transaccional. Para ello, planteamos una conceptualización del trabajo como una relación social con cuatro dimensiones: valor de cambio, finalidad extraeconómica intrínseca, comunicación para servicios recíprocos y correspondencia con las necesidades humanas primarias según valores de uso. Entender la transformación digital del trabajo desde este punto de vista permite comprender la diferenciación e integración de estas cuatro dimensiones, y sus consecuencias para las políticas laborales y sociales.



## **Inteligencia artificial y servicios sociales: posibilidades, riesgos y amenazas.**

Jaime Minguijón Pablo  
[jmingui@unizar.es](mailto:jmingui@unizar.es)

Diego Gastón Faci  
[dgaston@unizar.es](mailto:dgaston@unizar.es)

Tradicionalmente, el estudio de la relación entre las tecnologías de la información y la computación (tercera revolución industrial) y el trabajo social se ha centrado en la reflexión en torno dos fenómenos: la alta capacidad de almacenamiento y gestión de la información y, más recientemente, a la capacidad de intermediación virtual como herramienta para la práctica profesional. En esta comunicación, sin embargo, los autores proponemos la aproximación centrada específicamente en el papel de la inteligencia artificial (IA, propia de la cuarta revolución industrial) en la profesión y en las actividades ligadas a ella.

En concreto, en este trabajo pretendemos ofrecer una visión de los campos donde se puede introducir la IA en el trabajo social, así como los riesgos que puede conllevar. Para ello, vamos a partir de las debilidades que ha conllevado la introducción en este ámbito de las nuevas tecnologías, que han quedado especialmente de manifiesto por efecto de la pandemia, especialmente durante el primer confinamiento, para, posteriormente, hipotetizar sobre qué podrá pasar cuando la IA se integre de forma más plena en los servicios sociales.

Terminaremos analizando los riesgos que puede conllevar la implantación de la IA en el campo de los servicios sociales, tanto en lo referente a los profesionales, como a los colectivos que tradicionalmente han sido destinatarios de la acción del sistema.

### ***Educational Inequality(s) in Times of Pandemic: An Opportunity to Rethink Education?***

#### ***Desigualdad(es) Educativa(s) en Tiempos de Pandemia: ¿Una oportunidad para Repensar la Educación?***

*Coordinan: Tatiana Iñiguez Berrozpe, [tatianai@unizar.es](mailto:tatianai@unizar.es), y  
Carmen Elboj Saso, [celboj@unizar.es](mailto:celboj@unizar.es),  
Departamento de Sociología y Psicología,  
Facultad de Educación, Universidad de Zaragoza.*

**MESA 3**

## **La educación en pornografía: hipersexualización social.**

Alba Lapeña Antón  
[alba96alf@hotmail.com](mailto:alba96alf@hotmail.com)

La incidencia de los medios de comunicación, unido a la facilidad de acceso a internet y las redes sociales, junto con la falta e incompleta educación afectiva sexual en los centros escolares, está originando un mundo hipersexualizado, donde se fomentan las relaciones sustentadas sobre el placer, dejando de lado la dimensión afectiva. Por ello, se pretende analizar la incidencia de dichos aspectos sobre el incremento progresivo de la violencia y los delitos sexuales.

Partiendo de dichas afirmaciones, la investigación se apoya sobre el informe de delitos contra la libertad e indemnidad sexual en España (2019) del Ministerio de Interior. Se observa que la mayor incidencia de delitos queda congregada en la franja de edad de 18 a 30 años, por lo que se interrelaciona el estudio presente con el análisis del mismo grupo de edad en la repercusión de la educación afectivo sexual sobre las relaciones afectivas y en la aceptación de la diversidad sexual y de género, investigación cuantitativa realizada a término personal a 240 jóvenes en 2019.

Junto a las investigaciones citadas, se realiza una revisión bibliográfica y documental que permita dar una visión de la incidencia de la accesibilidad temprana a contenidos inadecuados, que unido a la falta de formación completa e interrelacionada entre los senos familiar y escolar, deriva en la reproducción de la superioridad patriarcal y origina un incremento de las conductas de riesgo, roles desigualitarios y violencia sexual.

### **La sustitución de los libros de texto por un dispositivo electrónico personal: ¿un primer paso para la democratización del uso de las tics en los centros de educación secundaria?**

Ismael Piazuelo Rodríguez  
[ismaelpiazuelo@unizar.es](mailto:ismaelpiazuelo@unizar.es)

El Colegio La Anunciata imparte, entre otras, la etapa educativa de Educación Secundaria Obligatoria y se encuentra en el Gancho, una zona del Casco Histórico de Zaragoza en la que el nivel socioeconómico de su población en los últimos años es mayoritariamente bajo. No obstante, para el curso 2019/2020, todo el alumnado de ESO del centro contaba con su propio dispositivo electrónico personal con conexión a Internet (Chromebook). Esto se debe a que, al ser material escolar obligatorio, puede ser becado por parte de los organismos educativos competentes; lo cual permite que, independientemente del nivel socioeconómico de sus familias, todos los estudiantes pueden disponer de él para trabajar tanto en el centro, como en sus hogares.

Casualmente, para el 13 de marzo de 2020, el último día de ese curso que el alumnado español acudió a clase, todos los estudiantes de Secundaria de La Anunciata se llevaron a casa un dispositivo que les permitió seguir adelante con los contenidos de las distintas asignaturas y mantener el contacto con sus docentes y con sus compañeros y compañeras de clase.

Si bien es cierto que la introducción de las tecnologías en el aula supone ciertos retos, consideramos que son más sus ventajas que sus inconvenientes y es por ello que docentes y estudiantes coinciden en que ha cambiado a mejor el trabajo en el aula y, a algunos de ellos, les salvó durante el confinamiento.

### **Impacto del cierre de las escuelas por el covid-19 en el alumnado de secundaria.**

Luca Chao Pérez  
[luca.chao@udc.es](mailto:luca.chao@udc.es)

Como era de esperar, ni el sistema educativo español, ni el sistema educativo gallego, estaban suficientemente preparados para afrontar el reto que supuso y sigue suponiendo la pandemia provocada por el SARS- CoV-2 en la enseñanza. La suspensión de las aulas presenciales por más de tres meses, los situó en cabeza de los países de la OCDE que más tiempo cerraron los centros de enseñanza. Esto hizo que docentes, equipos directivos, familias y alumnado se habrían enfrentado a un sistema educativo en línea claramente insuficiente.

El objetivo principal de este trabajo es analizar el impacto de la pandemia de la covid19 en el desempeño educativo. En este sentido, las preguntas fundamentales que trato de responder son: ¿cómo impactó la covid19 en el desempeño educativo? ¿Cómo valoran los docentes este impacto? ¿Y el alumnado? ¿Estábamos preparados para una enseñanza de calidad a distancia?

Para tratar de responder estas cuestiones realizamos un estudio de caso en un centro educativo de secundaria de Santiago de Compostela. Un ejemplo que espero sirva de

análisis sobre lo desempeño educativo del curso pasado y ayude a abrir necesarias reflexiones para el futuro.

### **Retos de la Covid-19: Superación de la brecha digital. Políticas públicas educativas y socialización del "software social" en los contextos educativos.**

Jesús García Martínez, [jesusgar@unizar.es](mailto:jesusgar@unizar.es)

Antonio Eito, [antoni@unizar.es](mailto:antoni@unizar.es)

En el momento presente es absolutamente necesario el análisis y reflexión de los problemas emergentes que ha ocasionado la Covid-19. Uno de ellos, con inevitables secuelas en el futuro, lo representa la consolidación y ampliación de la "brecha digital" en el sistema educativo español. Por consiguiente, hay que ser conscientes del papel de la investigación científica en la superación de desigualdades sociales y educativas planteadas en la tesitura actual. Desde esta perspectiva, consideramos que la intervención social en el tejido social presenta un extraordinario potencial en las propuestas de nuevas líneas de intervención que intermedien en la coproducción de políticas públicas de carácter educativo y los agentes sociales -docentes, familias y alumnado-. Una de nuestras recomendaciones, entre otras, sugiere que se incentiven de forma inmediata aquellos procesos de empoderamiento sociodigital para desactivar las manifiestas desventajas socioeducativas de los alumnos y alumnas que evidencian un menor acceso y desempeño de los dispositivos electrónicos -ordenadores personales, tablets, móviles inteligentes, etc.- en la acción educativa online.

Consideramos que es más oportuno, en el actual contexto de emergencia socioeducativa, utilizar el concepto de "coproducción"; ya que denota un sentido más colaborativo e inclusivo. Bajo este enfoque, cuando nos referimos a la necesidad de coproducir políticas públicas en el ámbito educativo a consecuencia del impacto de la covid-19. Por lo tanto, y en un contexto participativo tanto de los actores o agentes políticos tradicionales como de los nuevos actores intervinientes que proceden de los ámbitos educativos y sociales, la presencia activa de los profesionales de la intervención social va a devenir de hecho en unos necesarios interlocutores por parte de los policy makers con responsabilidades en el diseño de las políticas públicas tendentes a aminorar la brecha digital educativa vigente.

### **Voces desde la exclusión educativa en tiempos de pandemia.**

Daniel García-Goncet, [dgarcia840@alumno.uned.es](mailto:dgarcia840@alumno.uned.es)

Begoña Vigo-Arrazola, [mbvigo@unizar.es](mailto:mbvigo@unizar.es)

Nuestra contribución espera ofrecer elementos para la reflexión en torno a las condiciones y posibilidades del ejercicio del derecho a la educación en tiempos de pandemia para el alumnado que se encuentra en situaciones de vulnerabilidad. A partir de un estudio de caso, presta especial atención a las vivencias de un grupo de estudiantes que ya habían vivido situaciones de exclusión educativa y que seguían su formación en los márgenes del sistema educativo cuando se decretaba el primer estado de alarma. A través del empleo de una metodología eminentemente cualitativa, la investigación desarrollada consigue mostrar las representaciones y apropiaciones que este alumnado hizo de las estrategias seguidas por el centro formativo a fin de superar la situación impuesta por la crisis sanitaria. Los resultados identifican barreras y obstáculos que el alumnado de un Programa de Cualificación Inicial de Formación Profesional Especial (modalidad dos) tuvo que enfrentar para continuar su formación en condiciones de no presencialidad, así como su percepción sobre los esfuerzos realizados por el profesorado para adaptarse a la nueva situación. Del mismo modo, revelan la importancia otorgada por el grupo de estudiantes a sus estudios en tanto que espacio privilegiado de socialización y para la configuración de su cotidianeidad, más allá del valor utilitario de la propia formación. La investigación desarrollada muestra la necesidad de mejorar la respuesta ofrecida por las autoridades educativas al alumnado especialmente vulnerable a fin de garantizar el disfrute del derecho a la educación, así como su vinculación con el sentido de pertenencia y la propia condición de ciudadanía en nuestra sociedad.



*The New Normal: control, governance,  
and self-organizing technologies for  
the effectiveness of rights in times of pandemic*

**La nueva normalidad: Tecnologías de control,  
de gobierno y de autoorganización  
para la efectividad de los derechos  
en tiempos de pandemia**

Coordinan: David Vila Viñas, [dvila@uma.es](mailto:dvila@uma.es),  
Universidad de Málaga.  
Daniel Jiménez Franco [djf@unizar.es](mailto:djf@unizar.es),  
Universidad de Zaragoza

MESA 4  
SESIÓN 1: VERDAD, LIBERTAD Y AUTORIDAD

**Estado de alarma y desobediencia a la autoridad: reinterpretación colateral de los tipos penal y administrativo.**

Sergio Pérez González  
[sergio.perezg@unirioja.es](mailto:sergio.perezg@unirioja.es)

Durante los meses en los que rigió el Real Decreto 463/2020, la población estuvo sometida a confinamiento domiciliario y, posteriormente, mediante el Real Decreto 926/2020, las medidas impuestas siguen limitando la libertad de circulación y reunión en distintos ámbitos. Sin embargo, ninguno de los estados de alarma ha previsto, para completar su eficacia, un sistema sancionador propio, sino que disponen que “El incumplimiento del contenido del presente real decreto o la resistencia a las órdenes de las autoridades competentes será sancionado con arreglo a las leyes”, esto es, conforme a los tipos de desobediencia regulados en el Código penal y en la Ley Orgánica 4/2015 de Protección y Seguridad Ciudadana. A pesar de las reticencias de la doctrina, el ejecutivo se ha empeñado (tanto por el uso de la misma fórmula sancionatoria en el segundo estado de alarma, como por las instrucciones policiales y de Fiscalía) en asumir que, en esta situación, podría interpretarse que la desobediencia puede darse respecto de normas jurídicas, más allá de requerimientos concretos y personales, como indicaba la inercia jurisprudencial. Una consecuencia negativa de esta situación es que la variación interpretativa –extensiva– permanezca más allá del estado de alarma.

**Libertad versus Pandemia: como los partidos de derecha y ultraderecha utilizan el discurso por la libertad para atacar al Gobierno**

Andrei Cristian Medeleanu  
[630951@unizar.es](mailto:630951@unizar.es)

¿Qué es la libertad? ¿Es libertad tener la posibilidad, como individuos, de participar de los procesos de consumo y producción capitalistas? ¿Se restringe nuestra libertad si no podemos consumir plenamente? ¿Si no podemos producir y vender plenamente? El siguiente trabajo se plantea estudiar como la libertad ha sido utilizada políticamente en medio de esta pandemia en España. Como la contraposición entre libertad versus estado, entre restricción versus poder de decisión, ha sido utilizada por los partidos de derecha y ultraderecha como ariete contra el gobierno de coalición de España y contra las decisiones que han sido tomadas para intentar proteger la salud de los ciudadanos y de las ciudadanas.

Se trata de comprender los cambios que se han producido en el discurso político. Desde los discursos acientíficos o anticientíficos de los grupos no creyentes en la pandemia y temerosos de la represión de un Estado más parecido a un Estado Leviatán que a un

Estado moderno, hasta el discurso de los partidos políticos contrarios al gobierno que han utilizado la dicotomía libertad versus estado para atacar las políticas aplicadas desde el poder central.

En definitiva, la derecha ha basado su corpus discursivo fundamental en defender la libertad frente a las restricciones propuestas para frenar las consecuencias de la pandemia. La cuestión fundamental es analizar qué tipo de libertad defiende y cuáles son los significantes antagónicos que se le oponen. Y de como este nuevo eje discursivo libertad versus estado, afecta a las políticas y a la imagen del gobierno central.

### **El Leviatán contraataca: fronteras digitales o la digitalización de las fronteras físicas en España.**

Pedro Limón López, [pedro.limon@pdi.ucm.es](mailto:pedro.limon@pdi.ucm.es)  
Carlos Fernández Barbudo, [cfbarbudo@gmail.com](mailto:cfbarbudo@gmail.com)

El Derecho ha constituido siempre un elemento esencial dentro de la Ciencias Políticas y, en sentido amplio, en las Ciencias Sociales en su conjunto. No solo es una herramienta central en múltiples cuestiones vinculadas a los procesos políticos y representaciones sociales, organización política del territorio o definición del espacio público, sino que se ha convertido en un mecanismo de producción política capital asociado a las dinámicas globales de securitización, que han implementado las tecnologías políticas 'legales' –o la ley como tecnología política–, en un sentido doble: por una parte ha sido utilizado como un mecanismo de respuesta a las formas de contestación política por parte del Estado y, por otra y ligado a dicho proceso, han redefinido los usos y representaciones del espacio público a través de la ley. A lo largo del último año y en relación con la pandemia global provocada por la crisis del coronavirus, estos usos políticos del Derecho se han multiplicado no solo sobre el territorio físico, sino a través de la definición y proyección de múltiples

dinámicas de 'fronterización' digital. En el caso español, este proceso se inició de forma sistemática a partir de la respuesta dada por el Gobierno español a la denominada 'República Digital Catalana', actuación a partir de la cual se han promovido diferentes regulaciones que han implicado una confluencia de los espacios

públicos físico y virtual para redefinir y delimitar –restringir– los lugares legítimos de representación y acción política, así como para reformular y producir territorialidad legítima desde el propio Estado.

Este trabajo pretende mostrar la utilidad heurística de la perspectiva de la Geografía Política del Derecho en el estudio del uso del Derecho y las tecnologías digitales sobre el territorio como técnicas o herramientas políticas, como mecanismos de control y vigilancia y, en último término, como formas de contestación política que redefinen el territorio no desde los lugares 'tradicionales' de fronterización –como podría ser un puesto fronterizo o una comisaría transfronteriza de la propia Unión Europea–, sino a través de centros de producción digital. Este proceso nos dejaría ante la diatriba de nuevas posibilidades de representación y comunicación –digitales y a diferentes escalas– frente al uso de estas tecnologías digitales por parte del Estado para reafirmar mecanismos de control securitarios aprendidos y heredados durante más de dos décadas, como muestra el hecho de haberse implementado todas las medidas vinculadas a la pandemia no en términos de salud o políticas sanitarias globales, sino en clave de Seguridad global.

### **Lo que aprendimos del terrorismo: normalización de la excepción y nueva normalidad tras la crisis sanitaria de 2020.**

Adrián Serrano Sanz  
[adrianserranosnz@gmail.com](mailto:adrianserranosnz@gmail.com)

La crisis sanitaria que se inició en 2020 ha sido un punto de inflexión. La ausencia de herramientas políticas eficaces para neutralizar de forma eficiente la emergencia sanitaria ha tenido como consecuencia la implementación de un paradigma excepcional a nivel



global. Si bien esta cuestión resulta coherente en tanto que la propia lógica de las figuras excepcionales es atajar situaciones que caen fuera de la normalidad, sí son preocupantes las consecuencias en el medio y largo plazo que esa lógica excepcional puede suponer. El ejemplo más reciente de la normalización de un proceso excepcional han sido las políticas y legislaciones desarrolladas, e implementadas, como consecuencia de la amenaza terrorista en Europa que se inició con los atentados de 2015 en Francia. La amenaza del terrorismo moderno y la amenaza ocasionada por la crisis sanitaria comparten ciertos aspectos fenomenológicos que los hacen comparables. Como consecuencia de esto, es probable que tanto la respuesta legislativa a la crisis sanitaria como la normalización social de esa respuesta sean similares a las dadas a la amenaza terrorista en los últimos años.

***Innovation and Technology for Entrepreneurship:  
Challenges for Health and the SDGs Achievement***

***Innovación y Tecnología para el emprendimiento:  
Retos para la salud y el logro de los ODS***

Coordina: María Isabel Saz Gil [sazgil@unizar.es](mailto:sazgil@unizar.es),  
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.  
Ana Isabel Gil Lacruz [anagil@unizar.es](mailto:anagil@unizar.es),  
Escuela de Ingeniería y Arquitectura, Universidad de Zaragoza.

MESA 5

**A Psychosocial Approach to Digital Volunteering.**

Ece Caliskan, [huriye\\_ece\\_caliskan@iscte-iul.pt](mailto:huriye_ece_caliskan@iscte-iul.pt)  
Maria Luisa Lima, [luisa.lima@iscte-iul.pt](mailto:luisa.lima@iscte-iul.pt)  
Marta Gil-Lacruz, [mglacruz@unizar.es](mailto:mglacruz@unizar.es)

Digitalization shapes societies. With the wide-spread use of technological tools, people are more connected than ever before. The expanding use of diverse technologies and the effects of the global COVID-19 pandemic generated Virtual Volunteering (VV); the application of information and communications technology to the process of volunteering (Murray & Harrison, 2005), to receive attention more than ever. VV provides opportunities in terms of creating flexibility, disregarding geographic boundaries, enhancing work-life balance (Lahance, 2020). Moreover, it allows people to overcome social inhibitions or anxiety, particularly if they experience disability-related labeling or stereotyping, and promotes social inclusion (UNV, 2014). Besides, sharing the same group identity can allow a sense of community and interdependence with others, with positive health benefits, as it occurs with more traditional forms of volunteering (Lima, Camilo, Quintal & Palacin, 2021). However, despite this fast-evolving era of technology, research on the digital transformation of volunteerism is limited (Lachance, 2020). Thus, in this presentation, we will identify the socio-psychological factors that can be involved in the experience of virtual volunteering. We believe that this would also advance the practice of future volunteer experience in virtually conducted activities (e.g., Lachance & Parent, 2020), as well as increasing the efficiency in the organizations. This conceptual model will be the first step towards an exploratory study of understanding 'Virtual Volunteering' in Portugal as a way to reinforce existing patterns of social participation in increasingly digitized societies.



## **Modelo de "Stone of Madness". Ejemplo para Videojuegos en el Ámbito de la Salud.**

José Ramírez Espinosa, [jram@unizar.es](mailto:jram@unizar.es)

Isabel Saz Gil, [sazgil@unizar.es](mailto:sazgil@unizar.es)

Ana Isabel Gil Lacruz, [anagil@unizar.es](mailto:anagil@unizar.es)

Este trabajo va a versar sobre el proyecto "The Stone of Madness". Teku Studios Software, S.L, se constituyó en 2012 para el diseño y desarrollo de videojuegos, entre otras actividades. Tras cuatro años de laboriosa producción y con un equipo de seis personas, la empresa afrontó el reto de sacar adelante su primer proyecto: CANDLE, lanzándolo al mercado en 2016 a través de la plataforma Kickstarter. TEKU cuenta con los recursos humanos, materiales y organizativos para afrontar el proyecto con las debidas garantías y experiencia, el equipo está formado por profesionales integrados en el desarrollo del anterior videojuego, CANDLE, y que de nuevo han contado con la confianza en el nuevo además se han incorporado nuevos profesionales programadores, se dispone de un estudio nuevo e inversiones en equipos y material y el modelo de organización de negocio es el de un pequeño estudio integrado por profesionales y colaboradores de ámbitos diferentes orientado al desarrollo del videojuego y coordinado con el resto de colaboradores que participan, en que la tecnología de comunicación tiene un papel importante. El desarrollo de CANDLE, proporcionó la experiencia y los contactos necesarios para aplicarlos en el nuevo proyecto, así se han conseguido firmar acuerdos con dos Publisher. Los distribuidores o Publisher cumplen una función vital en esta industria del videojuego, estando presentes en los procesos de creación, producción y distribución de videojuegos y cuya participación es decisiva para el éxito del videojuego. Se firmaron dos acuerdos con los Publisher: Daedalic Entertainment GmbH (Alemania) y MERGE Games Limited (Reino Unido), para la distribución de CANDLE, el primero de ellos los distribuía en PC y el segundo a través de las plataformas para las para las consolas XboxOne, PS4 y Nintendo Switch, con alcance internacional. La estrategia financiera de los estudios pequeños de videojuegos suele ir del a mano de los Publisher y de las ayudas del Estado para este sector. La financiación en la industria del videojuego adquiere un aspecto crítico, se necesita financiar la etapa de desarrollo del videojuego y los principales costes son los del personal. Para ello TEKU, basándose en la experiencia de CANDLE, se ha orientado a una financiación mixta de ayudas, Publisher, entidades bancarias y de recursos propios, que consideramos adecuada para garantizar la consecución del proyecto.

## **Actitudes hacia el desarrollo tecnológico y confianza en las universidades, grandes empresas y bancos: evidencias para países de América Latina.**

Victor Bazán Monasterio, [victorbazan@unizar.es](mailto:victorbazan@unizar.es)

Ana Isabel Gil Lacruz, [anagil@unizar.es](mailto:anagil@unizar.es)

El estudio emplea las observaciones de más de 15.000 individuos residentes de 7 países de América Latina para investigar sobre las actitudes positivas hacia el desarrollo tecnológico (ATTD). Esta ATTD se estudiará a través de la percepción que tienen sobre si el énfasis en el desarrollo tecnológico será algo bueno, malo o no producirá cambio alguno en sus vidas. Además, estudiamos la relación entre ATTD positiva y la confianza que presentan en tres instituciones: las universidades, en las grandes empresas y en los bancos. Para realizar el análisis utilizamos los datos disponibles de las olas sexta y séptima de la base de World Value Survey. Nuestros resultados muestran un cambio de percepción hacia el desarrollo tecnológico en las dos olas analizadas. Encontramos una relación estadísticamente significativa entre diferentes factores socioeconómicos como el género o el nivel de estudios alcanzados y las ATTD. También hallamos una asociación entre las ATTD y la confianza en las tres instituciones. Este trabajo va en línea con uno de

los objetivos del Horizonte 2020, en tanto comprobamos el apoyo al desarrollo tecnológico en países donde instituciones europeas podrían extender su actividad. Además, la investigación se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible número 3 (Salud y Bienestar) y 9 (Industria, Innovación e Infraestructuras).

**Organizaciones saludables: orientando el desarrollo tecnológico al servicio del bienestar y el desarrollo profesional. El caso de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.**

Susana Iris Rueda Sánchez, [irueda@aragon.es](mailto:irueda@aragon.es)  
M<sup>a</sup> Carmen Mombiela Guillén, [mcmombiela@aragon.es](mailto:mcmombiela@aragon.es)

El Plan de Salud de Aragón 2030 se centra en un enfoque positivo de la salud contemplándola como un activo y una herramienta para llevar una vida social y económicamente productiva y satisfactoria. En este contexto, el entorno laboral es uno de los principales determinantes de la salud y un escenario privilegiado donde adquirir hábitos saludables para incorporar a todos los aspectos de nuestra vida.

Este enfoque es coherente con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) y una oportunidad para mejorar la vida de todos. Pero es necesario el compromiso de las empresas y organizaciones incorporando los ODS a las estrategias empresariales y a las actividades principales de negocio. Aquí, cobra aún mayor relevancia el concepto de organización saludable. Las organizaciones saludables combinan el binomio de empleados y resultados saludables, y esto lo consiguen mediante esfuerzos sistemáticos, planificados y proactivos para mejorar la salud de los profesionales mediante buenas prácticas relacionadas con la mejora de las tareas, la mejora del ambiente social y la mejora de la organización (Salanova, 2008).

El desarrollo sostenible impulsado por los ODS debe orientar el desarrollo tecnológico, sin duda hacia la innovación y las inmensas posibilidades que la Inteligencia Artificial ofrece, pero también desde un compromiso responsable con las personas. Las organizaciones deben asegurar que este desarrollo tecnológico esté al servicio del bienestar y el desarrollo personal y profesional y que, en el camino, no quede nadie. El impacto que el desarrollo tecnológico tiene y tendrá en el mercado laboral, supone para las organizaciones saludables cuidar de la salud de sus plantillas. Cuidar de la salud de todos y todas, pero, sobre todo, de los más vulnerables; las y los trabajadores de más edad o las personas con discapacidad no pueden ser víctimas de este desarrollo tecnológico.

La Red Aragonesa de Empresas Saludables (RAES) nace con la finalidad de extender la promoción de la salud al ámbito laboral y convertirse en un instrumento integrador de todos los proyectos e iniciativas de promoción de la salud en el trabajo, que se desarrollen en la Comunidad Autónoma de Aragón, en línea con la Red Española de Empresas Saludables.

Los pilares de la Red Aragonesa de Empresas Saludables son la participación activa que supone la implicación de las personas destinatarias y sus representantes, la coordinación entre dirección, trabajadores y colaboradores, el intercambio continuado de conocimientos y experiencias y la toma de decisiones compartidas. También como pilar se encuentra la mejora continua, basada en el análisis de necesidades de salud detectadas y de los proyectos implementados en la organización. Y todo esto desde una actitud positiva, su tercer pilar, apoyándose en las fortalezas de la organización y en los factores protectores de la salud para generar así un mayor grado de compromiso y participación en las actividades encaminadas a mejorar la salud biopsicosocial de los trabajadores y trabajadoras.

Todos estos aspectos también están presentes en el ámbito público. Las organizaciones públicas no son ajenas a los acelerados cambios experimentados por la sociedad y las organizaciones, teniendo que integrar elementos como la diversidad de las plantillas, la transformación tecnológica o la evolución de los servicios, y hacer frente a los importantes procesos de cambio y modernización que estos conllevan. Como contempla el Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP, 2007), las administraciones públicas deben adaptarse a las necesidades de nuestro tiempo en línea con las reformas que se vienen

emprendiendo en los demás países de la Unión Europea y en la propia Administración comunitaria.

En este impulso, la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón ha diseñado una estrategia de promoción de la salud en el trabajo. En primer lugar, por coherencia con el impulso que demanda en las organizaciones privadas, creando espacios para el diálogo y compartiendo buenas prácticas con el sector privado y el sector académico. En segundo lugar, por coherencia de actuaciones con sus propios profesionales. El impulso de la salud de las empleadas y empleados públicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón se plasma en la correspondiente norma, el Decreto 201/2018, de 21 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento para regular el Sistema de Prevención de Riesgos Laborales y Promoción de la Salud del personal, y se plasma también en diferentes actuaciones encaminadas a lograr el objetivo primero “empleados saludables en organizaciones saludables”, dando respuesta al futuro que emerge.

### **Desarrollo e impulso de Nuevas Tecnologías en el turismo de la era Covid-19.**

Blanca Vidao Teruel  
[blanca.vidao@hotmail.es](mailto:blanca.vidao@hotmail.es)

Actualmente, vivimos un cambio profundo de la sociedad –queda por determinar si el cambio es duradero- y que afecta la manera en la que viajamos. Esta transformación, va ligada al impulso y desarrollo de las nuevas tecnologías en el sector turístico, y concretamente de montaña, que surgen globalmente a raíz de esta “nueva normalidad” impuesta por la crisis sanitaria de la COVID-19. Mediante la presente comunicación de carácter sociológico dividida en tres bloques de investigación; (1) Covid-19, turismo y sociedad, (2) Digitalización de las empresas e instituciones turísticas y Nuevas tecnologías en turismo: El desarrollo del E-tourism, y (3) Tele-trabajo, segundas residencias y turismo ¿un nuevo mercado potencial? respondemos a tres objetivos: la tecnología como factor de desarrollo, la detección de cambios e innovación, y la identificación de tendencias TICs en el turismo. Se establece una metodología basada en una revisión documental de la literatura científica disponible en las dos cadenas de búsqueda seleccionadas (Scopus y WoS) así como de otras fuentes seleccionadas por su trascendencia y alcance (comunicados oficiales, publicaciones en medios de comunicación, blogs empresariales...). La principal aportación es un estado de la cuestión de la transformación del sector a través de la digitalización y la recopilación de experiencias innovadoras sostenibles. En el actual contexto de incertidumbre “Covid” y “Post-Covid” y tras esta contribución, se abren líneas de trabajo encaminadas a la diversificación de actividades y promoción digital del turismo sostenible, nuevas tendencias en los hábitos de los consumidores y las oportunidades que representan la tecnología y digitalización del sector para el futuro.

### **Centros Rurales Despertadores Inteligentes.**

Alberto Alfonso Pordomingo, [alberto@apadrinaunolivo.org](mailto:alberto@apadrinaunolivo.org)  
Ana Biescas, [ana\\_biescas@yahoo.es](mailto:ana_biescas@yahoo.es)  
Isabel Saz Gil, [sazgil@unizar.es](mailto:sazgil@unizar.es)  
Ana Isabel Gil Lacruz, [anagil@unizar.es](mailto:anagil@unizar.es)

La población española ha aumentado alrededor de un 36% desde 1975, pasando de 34,2 a 46,9 millones de habitantes marcados por una revolución económica que ha propiciado grandes movimientos migratorios de las zonas rurales a las ciudades. La repercusión del abandono institucional y la imagen distorsionada del mundo rural en favor del medio urbano, genera un desequilibrio territorial que desemboca en urbes sobrecargadas, y zonas rurales deshabitadas. En respuesta a la necesidad de iniciativas que cohesionen el territorio y cumplan los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) incluidos en la Agenda

2030, se plantea junto al Ayuntamiento de Oliete y empresas, organizaciones e instituciones de la provincia de Teruel, la creación de un centro piloto de Despertadores Rurales Inteligentes que aúne, como centro de emprendimiento, distintas metodologías de desarrollo rural sostenible y transición ecológica. Los objetivos del Centro Despertador Rural Inteligente son generar emprendimiento, asentar nuevas empresas en la zona, crear oportunidades de empleo y cambiar el paradigma urbano-rural dinamizando el medio. Su meta transversal es el triple balance sostenible: medioambiental, social y de desarrollo rural. El centro impulsará proyectos que generen valor local, sostenible, social e innovador, desde un entorno rural confortable, con instalaciones energéticas eficientes y renovables (fotovoltaica y biomasa). Será un espacio dinámico para co-crear, digital, abierto al talento y desligado del medio urbano como epicentro de actividad. En el centro se acompañará a los emprendedores desde la fase idea, con formación, mentorización, aprovechamiento de recursos endógenos, TIC, herramientas digitales disponibles y soporte en la puesta en marcha de proyectos empresariales que generen desarrollo sostenible y futuro para mantener nuestros pueblos vivos.

#### **Diseño de un procedimiento para la gestión sostenible y oportuna de los recursos naturales como respuesta a los ODS en América Latina. Caso de estudio.**

Arelys López Concepción, [arelyslopezc@gmail.com](mailto:arelyslopezc@gmail.com)

Ana Isabel Gil Lacruz, [anagil@unizar.es](mailto:anagil@unizar.es)

Isabel Saz Gil, [sazgil@unizar.es](mailto:sazgil@unizar.es)

Dayana Dartayet González

Dariel Rivadeneira Casanueva

Damaris T Castillo Jiménez

En el sector industrial pesquero cubano, los avances sobre producción más limpia, no han respondido la demanda. Considerando que el pescado es básico en la dieta de nuestra población, se realizó esta investigación en la UEB Acuisier, donde se evidencian, además, gastos excesivos de agua, afectando la sostenibilidad empresarial. El objetivo principal es diseñar un procedimiento para la implementación de una estrategia de producción más limpia, enfocado a la gestión oportuna de los recursos naturales, lo que tiene una contribución directa en la mitigación del consumo de agua. Se diseñó un procedimiento, determinado por cinco etapas y siete sub etapas, se realizó una revisión documental, observación detallada y entrevista a los trabajadores, se aplicaron herramientas ingenieriles de diagnóstico como la matriz DAFO, método de expertos, diagrama causa-efecto, ponderación por orden de prioridad y estudio comparativo de tecnología. Se comprobó como principal problema entre los analizados la deficiencia en el aprovechamiento de los recursos hídricos. Se determinó como causa de mayor incidencia, la obsolescencia tecnológica existente. Se propusieron alternativas de solución, teniendo en cuenta ventajas y desventajas, siendo seleccionada una tecnología o sistema de producción novedoso (Sistema Biofloc). El procedimiento implementado parcialmente permitirá evitar el consumo de altos índices de agua, identificar y mantener las características óptimas para el desarrollo del cultivo acuícola, como parte de una estrategia de producción más limpia, que garantice la sostenibilidad de un subsistema logístico de aprovisionamiento, perteneciente a un sistema industrial pesquero, contribuyendo de esta manera al Logro de los ODS.

#### **Economía circular y medio rural: nuevos modelos para viejos retos.**

Ana-Julia Grillo-Méndez, [agrillo@unizar.es](mailto:agrillo@unizar.es)

Miguel-Ángel García-Madurga, [madurga@unizar.es](mailto:madurga@unizar.es)

Ana Isabel Gil Lacruz, [anagil@unizar.es](mailto:anagil@unizar.es)



El paradigma de la economía circular (EC) se ha consolidado en los últimos años en el marco del desarrollo sostenible. Existen motivos importantes para ello: primero, su potencial para generar nuevos empleos; en segundo lugar, por el hecho de que puede ser promovida y apoyada mediante la creación de modelos de negocio nuevos e innovadores, que incorporen sus principios en sus propuestas de valor a lo largo de las cadenas de valor; finalmente, porque permite una reducción significativa del deterioro ambiental. Hoy en día, y con la urgencia de adoptar políticas que permitan un relanzamiento de la actividad económica tras la crisis provocada por la pandemia Covid-19, es relevante sintetizar los retos y oportunidades que ofrece específicamente la economía circular para el medio rural, que arrastra por décadas problemas endémicos de difícil solución. Una revisión sistemática ha permitido recuperar y resumir los resultados de las investigaciones más relevantes en este campo. Se han seleccionado artículos de las principales bases de datos científicas utilizando el diagrama de flujo de decisiones de inclusión propuesto por PRISMA (Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analysis). Los hallazgos del análisis cualitativo realizado destacan modelos de negocio aplicados exitosamente en este entorno y sus conclusiones permitirán reducir la incertidumbre a la hora de tomar decisiones valientes que contribuyan a la reactivación económica.

### **Innovación y caficultura: una relación mediada por la confianza.**

Juan José Torrente Rocha, [juan.torrente@unibague.edu.co](mailto:juan.torrente@unibague.edu.co)

Ana Isabel Gil Lacruz, [anagil@unizar.es](mailto:anagil@unizar.es)

Isabel Saz Gil, [sazgil@unizar.es](mailto:sazgil@unizar.es)

Colombia es un país famoso por su caficultura, es el primer productor mundial en cafés especiales, suaves y dulces. El café de Colombia es un estandarte y a la vez un sector muy complejo de estudio a nivel social y económico. En la actualidad la caficultura está evolucionando bajo dinámicas de certificaciones, sellos e implementaciones de innovaciones a nivel de poscosecha. Sin embargo, la forma como los miles de productores campesinos pueden acceder a dichas ventajas competitivas es a través de la creación de asociaciones, muchas de las cuales no prosperan en el tiempo. En el 2018 inicia un proyecto de investigación entre la Universidad de Ibagué, la Universidad del Tolima y la Gobernación del Tolima (Colombia) para tratar de implementar tecnologías en los procesos de transformación del grano de café en libras de café tostado comercializables. El modelo de innovación se ha basado en el uso de dispositivos electrónicos, máquinas y laboratorios. Un componente de este proyecto por otra parte, ha tratado de preguntarse por los cambios sociales en el marco de un modelo de innovación menos tecnológica y más social colectiva, para ello se analizaron variables como el capital psicológico, el sentido de pertenencia y la confianza como variables asociadas al desempeño y al desarrollo de culturas organizacionales orientadas a la innovación. A nivel general, luego de estudiar 70 asociaciones de café del Tolima, se ha puesto en evidencia cómo el modelo de innovación pensado en tecnología sin un componente de innovación social y colectiva, lo que hace es destruir la confianza entre los productores-trabajadores, pues cambia los valores comunitarios por valores de mercado, jerarquiza las asociaciones, y, competir se hace más relevante que cooperar. Otra conclusión que se deriva del estudio es la pobre participación de los jóvenes como garantía del necesario relevo generacional de la caficultura, frente a lo cual la cooperatividad, la búsqueda de soluciones novedosas con apoyo tecnológico y el emprendimiento social pueden ser una oportunidad, claro está, superando las barreras para el acceso a la internet en zonas rurales.

*Innovation and Technologies:  
Challenges for human  
resources and social capital of organizations.*

***Innovación y Tecnologías:  
Retos para los recursos humanos  
y el capital social de las organizaciones***

Coordinan: Eva M. Lira Rodríguez [evalira@unizar.es](mailto:evalira@unizar.es)  
Universidad de Zaragoza

**MESA 6**

**Igualdad de oportunidades en un mercado laboral español en crisis. Cuestiones de género, edad y actitudes.**

Paola Domingo Torrecilla, [paoladt10@gmail.com](mailto:paoladt10@gmail.com)  
Ana Gil Lacruz, [anagil@unizar.es](mailto:anagil@unizar.es)  
Marta Gil Lacruz, [mglacruz@unizar.es](mailto:mglacruz@unizar.es)  
Miguel Cañete Lairla, [mcanete@unizar.es](mailto:mcanete@unizar.es)  
Pilar Martín Hernández, [pimartin@unizar.es](mailto:pimartin@unizar.es)

La crisis socioeconómica en España ha influido de diferente manera a hombres y mujeres. La tendencia hacia la desregulación del mercado laboral y los recortes en recursos sociales de apoyo y conciliación, han incrementado las desigualdades existentes en el mercado laboral. En la explicación de estas diferencias se encuentran las políticas laborales, las condiciones de empleo y factores actitudinales relativos a la valoración del trabajo de la mujer.

A partir de las bases de datos de la Encuesta Social Europea (ESS, 2005, 2007, 2011) y las estadísticas de la OECD (Datos de salud, 2014), se analizan las representaciones sociales de la población española respecto al rol reproductivo y laboral de las mujeres en España. Los resultados de la investigación muestran que el nivel educativo presenta un peso importante en la distribución de dichas actitudes y permiten inferir consecuencias objetivas en el acceso al mercado laboral. El nivel educativo de las mujeres facilita la participación y la adaptación a un entorno laboral complejo y en crisis.

**El teletrabajo de las mujeres en las organizaciones: de la reclusión a la conciliación**

Julia Sánchez García, [juliasanchezg@unizar.es](mailto:juliasanchezg@unizar.es)  
Andrea Vega-Tinoco, [andreavega@unizar.es](mailto:andreavega@unizar.es)  
Manuela Pérez Pérez, [manoli@unizar.es](mailto:manoli@unizar.es)  
Eva Lira Rodríguez, [evalira@unizar.es](mailto:evalira@unizar.es)  
María Luisa Gracia Pérez, [mlgracia@unizar.es](mailto:mlgracia@unizar.es)  
Marta Gil Lacruz, [mglacruz@unizar.es](mailto:mglacruz@unizar.es)

La pandemia COVID 19 ha puesto de relieve la importancia de las nuevas tecnologías y la necesidad de compaginar en las organizaciones, el trabajo presencial con el no presencial. No cabe duda de que se trata de un tema polémico. Por una parte, el teletrabajo ha facilitado la flexibilidad, la autonomía del trabajador y la conciliación de la vida laboral y familiar, ha reducido los costes de infraestructura organizacional y mejorado la situación del medio ambiente (ej. al reducir la necesidad de transporte y desplazamiento al lugar de trabajo). Desde una perspectiva complementaria, las barreras para su correcta

implementación también son considerables. La falta de condiciones adecuadas para su desarrollo en el hogar, la pérdida de interacción social con el equipo, el alejamiento de los centros de poder, la dificultad de simultanear en el mismo espacio los diferentes roles familiares, son factores que parecen impactar con más fuerza en la mujer trabajadora.

La diversidad en la gestión de las organizaciones familiares y empresariales, la forma de organizar las tareas domésticas en la unidad familiar, el tipo de trabajo y tareas, las características y motivación del trabajador/a, su nivel de formación, tanto en relación a la educación formal como a la alfabetización digital, etc., son variables que influyen en la forma en la que se vivencia y acepta esta modalidad laboral.

Esta comunicación aborda estas cuestiones desde una mirada crítica y multidisciplinar, planteando aportaciones para la reducción de la brecha digital y laboral de género.

### **Indicadores de innovación y calidad en las organizaciones: normativa ISO. Aplicación práctica en una residencia de la tercera edad.**

Diana Carolina Mira Tamayo, [alejand204@hotmail.com](mailto:alejand204@hotmail.com)

María José Sierra Berdejo, [msierrab@unizar.es](mailto:msierrab@unizar.es)

Jordi Martínez Callaghan, [xkanji@gmail.com](mailto:xkanji@gmail.com)

Eduardo Alberto Leché Martín, [ealeche@zaragoza.es](mailto:ealeche@zaragoza.es).

En las últimas décadas, la participación de las organizaciones privadas en la prestación de servicios sociales se ha visto incrementada de forma vertiginosa, configurando un nuevo ecosistema económico y social que agrupa un 69,73% de los centros residenciales que operan en el territorio Aragonés. De hecho, los centros residenciales constituyen una prestación importante y necesaria; sin embargo, la pandemia ha puesto en cuestión el modelo de atención residencial en España. Previamente a esta crisis, el Defensor del Pueblo (2019) ya advertía de que en estos centros se requiere de una mayor atención sociosanitaria (mayor atención médica y de enfermería), del incremento de las ratios de personal y una mayor cualificación de éstos, así como reforzar los sistemas de inspección para detectar abusos y que los centros mantengan unos niveles adecuados de calidad en la prestación de sus servicios. Así mismo, desde el Grupo de Trabajo Multidisciplinar (GTM, 2020), señalan que la actual infrafinanciación estructural de la atención a la dependencia repercute en la calidad y adecuación de los apoyos prestados a las personas mayores.

De este modo, la presente comunicación, aporta una serie de indicadores que pueden ayudar a medir el nivel de satisfacción de los usuarios y sus familias en los centros residenciales. La elaboración de estos indicadores se ha realizado teniendo en cuenta los criterios que establece la Ley de Dependencia de 2007, así como las sucesivas modificaciones a la que ha estado sujeta a dicha ley, y a las propuestas para una gestión de calidad indicadas en la familia de normas UNE 158000. Con la información aportada se plantean nuevas líneas de investigación para mejorar la calidad y la innovación en los servicios residenciales.

*Social cybernetics and big data  
in social policy debates*

***La sociocibernética y el big data  
en los debates de política social***

Coordinan: Patricia Eugenia Almaguer Kalixto  
almaguer@unizar.es, Universidad de Zaragoza

MESA 7

**Modelo PIE: Una nueva propuesta para analizar las movilizaciones sociales en la esfera digital basada en el caso #metoo.**

Marta Mira Aladrén, [mmira@unizar.es](mailto:mmira@unizar.es)  
M<sup>a</sup> Pilar Latorre Martínez, [latorrep@unizar.es](mailto:latorrep@unizar.es)  
David Iñiguez Dieste, [david.iniguez@bifi.es](mailto:david.iniguez@bifi.es)

Este trabajo propone un marco para analizar los movimientos sociales en el nuevo entorno digital y sus repercusiones sociales de forma holística e interdisciplinar. Esto nos permite investigar en tres direcciones: i) Participación en el entorno digital, ii) Interacción social colectiva y comunitaria, y iii) Empoderamiento (marco PIE). Además, hemos aplicado el marco PIE a un estudio de caso del mundo real: el movimiento #metoo. Recogimos tuits según estas palabras clave en un periodo de doce meses. El seguimiento de los hashtags nos permitió reunir más de un millón de tweets, más de 1.450.000 usuarios y retweets. Pretendemos generar una herramienta holística que facilitara un estudio en profundidad del impacto social de la cibermovilización en el entorno físico y viceversa desde diversas perspectivas. En el futuro, este modelo podría utilizarse para analizar otros movimientos sociales y su impacto en el entorno digital.

**Construcción de un patrón de comparación a partir del análisis en grupos de países de factores determinantes en la estabilidad del proceso democrático.**

Jorge Crespo Aguirre  
[jcrespoaguirre@yahoo.es](mailto:jcrespoaguirre@yahoo.es)

La calidad democrática del sistema político de algunos países está condicionada por las propias creencias de sus políticos en el propio sistema, pero también hay otros factores a tener en cuenta que no dependen de ellos. Después de la caída del muro de 1989 muchos países empezaron a recorrer un camino hacia la democracia que en muchos casos se ha visto interrumpido por problemas que obedecen a factores ajenos a la propia voluntad de sus ciudadanos. En este trabajo reviso algunas de las condiciones que Robert A. Dahl, profesor de ciencia política y convencido defensor de la democracia, propuso en su libro *Polyarchy; participation and opposition*. (New Haven: Yale University Press, 1971), como los factores que hacen posible la estabilidad democrática de un país. Este trabajo pretende generar un patrón que sirva de referencia para comparar las condiciones de algunos países en su proceso democrático. Para ello se seleccionan grupos de países y se obtienen los valores informativos que proporcionan los datos abiertos de repositorios de bases de datos de organizaciones internacionales de acceso libre con el propósito de crear mecanismos digitales como Bases de datos, tablas y hojas de cálculo que permitan analizar las condiciones del proceso democrático según los perfiles de los países seleccionados.

## **Las representaciones sociales de la juventud: la ciudadanía juvenil en Colombia y sus expresiones a través de Twitter.**

Laura Irene Cortés Piraquive, [823737@unizar.es](mailto:823737@unizar.es)  
Juan David Gómez Quintero, [jdgomez@unizar.es](mailto:jdgomez@unizar.es)

La formulación de políticas sociales para las juventudes en Colombia ha avanzado paulatinamente en los últimos años. Estos avances han implicado la gestación de espacios de participación donde han confluído diversos actores claves que han aportado al diseño de estas políticas. Sin embargo, las problemáticas que aquejan a la juventud superan con creces la acción gubernamental. Algunos problemas como la violencia, la exclusión y los estigmas sobre las juventudes se han agudizado en los últimos años en Colombia. Esta investigación tiene como objetivo analizar la categoría de ciudadanía juvenil a través de las representaciones sociales sobre los jóvenes en las redes sociales digitales como un espacio recurrente de participación. El método ha consistido en un análisis de contenido a partir de los hashtags #JovenQueConstruye, #DialInternacionalDeLaJuventud y #LosJovenesQuieren en la red social Twitter en los años 2020 y 2021. La selección de los hashtags se realizó a través de recursos web (getdaytrends y trendinalia) y el análisis se hizo con el programa ATLAS-TI como herramienta para la descripción y la interpretación de los resultados. Las conclusiones sugieren una participación plural de actores significativos del sector público (representantes políticos e institucionales), del sector privado, de jóvenes que pertenecen a organizaciones, de la ciudadanía en general y de los medios de comunicación. Las representaciones se encuentran influenciadas por el esfuerzo de apropiación simbólica, de captación y persuasión de los/as jóvenes impulsado por motivaciones políticas, religiosas y culturales.

## **Sociocibernética y trabajo social digital. Aportaciones para el análisis de las políticas públicas y sociales.**

Patricia E. Almaguer Kalixto [almaguer@unizar.es](mailto:almaguer@unizar.es),  
Joaquín Castillo de Mesa, [jcastillodemesa@uma.es](mailto:jcastillodemesa@uma.es),  
Paula Méndez Domínguez, [paulamendezdominguez@gmail.com](mailto:paulamendezdominguez@gmail.com)

El concepto de sociocibernética se ha ido configurando durante los últimos cuarenta años en la intersección entre la cibernética de primer y segundo orden, epistemología constructiva y ciencia de sistemas. Esto ha producido un lenguaje común para unir estas diferentes disciplinas y una base para la investigación que analiza problemas sociales complejos, nutriéndose de autores como Rolando García. Sociocibernética aplica conceptos de cibernética de segundo orden al estudio de las sociedades, comunidades y grupos en los que la reflexividad de primer y segundo orden puede jugar un papel importante, pero no es sólo una perspectiva teórica; también tiene su dimensión epistemológica y metodológica que puede contribuir al análisis de las políticas públicas y sociales. Un ejemplo práctico de su utilidad teórico-metodológica es el abordaje de los retos de integración de tecnología social a las instituciones de ayuda social. En la segunda parte de esta ponencia analizamos el trabajo social digital como un ámbito en el que la sociocibernética puede servir de fundamento para entender procesos emergentes y reconfiguraciones sistémicas.

## **ODS Rural Labs: laboratorios de investigación y acción participativa ciudadana.**

Ana Borobio Sanchiz, [aborobio@unizar.es](mailto:aborobio@unizar.es)  
Rubén Sanz Salgado, [rsanzsalgado@gmail.com](mailto:rsanzsalgado@gmail.com),  
Patricia E. Almaguer Kalixto, [almaguer@unizar.es](mailto:almaguer@unizar.es)

El laboratorio de innovación social en contextos rurales y periurbanos (ODS Rural Labs) de la Cátedra de Cooperación al Desarrollo de la Universidad de Zaragoza ha desarrollado diagnósticos comunitarios en diferentes territorios de la provincia de Zaragoza (Pueblos de Ejea de los Caballeros, Tauste y La Puebla de Alfindén) “en clave de ODS” y ha extendido su metodología a proyectos en marcha tanto en Tumaco, Colombia como Hassilabied, Marruecos. Desde 2018 el proyecto es financiado por la Diputación Provincial de Zaragoza,

participa la Federación Aragonesa de Solidaridad. Este proyecto parte de la premisa de que los ODS pueden ser una agenda innovadora a nivel global pero que se requieren mecanismos participativos para que a nivel local cobren sentido. En concreto, propone el formato de laboratorio para fomentar metodologías activas que involucren a la población en el análisis y diseño de propuestas relacionadas con la comunidad y la agenda 2030, en el marco de un proyecto de investigación acción participativa.

Los ODS Rural Labs buscan contribuir al cambio social analizando y promoviendo la puesta en marcha de políticas para el desarrollo sostenible en contextos locales. Partimos de la idea de que los ODS pueden ser una agenda innovadora a nivel global pero que se requieren mecanismos participativos para que a nivel local cobren sentido. El marco conceptual que utilizamos es la perspectiva sistémica, utilizando un enfoque interdisciplinario. En la presentación analizamos el recorrido en el territorio de La Puebla de Alfindén, en la Provincia de Zaragoza.

### **Evaluación de los presupuestos participativos de la ciudad de Zaragoza: Revisión de modelos y aprendizajes de la experiencia.**

Juan David Gómez-Quintero, [jdgomez@unizar.es](mailto:jdgomez@unizar.es)

Eva Tomás del Río, [evatomas@unizar.es](mailto:evatomas@unizar.es)

Elisa Esteban-Carbonell

Sandra Romero Martín

Después de 30 años de presupuestos participativos (PsPs) en ciudades de todo el mundo, son muchas las experiencias y pocas las evaluaciones. El objeto de este trabajo es evaluar los PsPs de la ciudad española de Zaragoza con un modelo sintético propio elaborado por los investigadores. El método supuso la revisión de los modelos evaluativos existentes en la literatura científica, la elaboración de un modelo sintético que recogiera dimensiones [spheres], criterios [criteria], ámbitos [scopes] e indicadores [indicators] para evaluar el caso práctico con información empírica obtenida a través de las técnicas de observación directa, entrevista estructurada y análisis de fuentes secundarias. Los resultados aportan novedades significativas: la inclusión en el modelo de un ámbito relativo al diseño y planificación del proceso participativo permitió incorporar variables contingentes que evidenciaron el dinamismo del proceso. La aplicación del modelo sintético supuso la medición de 105 indicadores agrupados en 35 ámbitos, 15 criterios y cuatro dimensiones. El balance fue una valoración positiva, media-alta, de la experiencia. Este modelo es sencillo, flexible y podría ser utilizado para evaluar otras experiencias en ciudades intermedias de países mediterráneos e hispanoamericanos.

### **Evaluación del impacto social: Bases teóricas y propuesta de indicadores aplicados al ámbito del emprendimiento social.**

Ignacio Bretos, [ibretos@unizar.es](mailto:ibretos@unizar.es)

Millán Díaz-Foncea, [millan@unizar.es](mailto:millan@unizar.es)

Carmen Marcuello, [cmarcue@unizar.es](mailto:cmarcue@unizar.es)

Radu Marhelka, [bradumarh@gmail.com](mailto:bradumarh@gmail.com)

La cuestión de la evaluación y medición del impacto social constituye una cuestión en tanto que resulta fundamental para justificar la relevancia social y comportamiento diferencial de determinadas entidades. Por un lado, ello puede contribuir a respaldar de manera más consistente el destino de la financiación pública dirigida al sostenimiento y promoción de la actividad de las entidades, así como de los fondos recibidos de inversores y donantes. A su vez, esto puede generar externalidades positivas en el funcionamiento de estas entidades: entre otras, la búsqueda de resultados tangibles y medibles en las organizaciones, el desarrollo de procesos internos de mejora continua, o una mayor transparencia y rendición de cuentas en su gestión frente a la Administración Pública y a inversores/donantes. En este trabajo se pretenden abordar los siguientes



objetivos:

- Reflexionar acerca del concepto de evaluación y medición del impacto social.
- Poner en valor la importancia de medir y evaluar el impacto social, especialmente en el contexto concreto de las entidades de Economía Social.
- Revisar las principales metodologías disponibles para llevar a cabo dicha evaluación del impacto social generado por las organizaciones.
- Proponer una Guía Básica, de naturaleza eminentemente práctica, que pueda ser aplicada para la evaluación y medición del impacto social generado por proyectos y organizaciones.

Para ello, el trabajo se estructura en dos grandes apartados:

En una primera parte, se ofrece una panorámica acerca de los diferentes enfoques conceptuales y teóricos sobre impacto social, así como de las principales metodologías y herramientas que se han estado aplicando para la evaluación y medición del mismo en organizaciones y proyectos de diversa índole.

En una segunda parte, basándonos en las diferentes herramientas y metodologías revisadas, así como en otras específicamente desarrolladas y utilizadas por diversas organizaciones y agentes, se propone una Guía Básica para la evaluación y medición del impacto social. En ella se ofrece una batería de preguntas e indicadores orientativos para que las empresas y organizaciones puedan avanzar en la evaluación y medición del impacto que están teniendo sus actividades y proyectos en la sociedad.

### **Medir el impacto de la gestión de la crisis de la COVID-19 en la (in)felicidad de las personas.**

Gabriela Delsignore, [gabriela@unizar.es](mailto:gabriela@unizar.es)  
Alejandra Aguilar Latorre, [aaguilar@iisaragon.es](mailto:aaguilar@iisaragon.es)

Las necesidades sociales son universales y su satisfacción se considera un requisito para alcanzar la felicidad. Actualmente, en las ciencias sociales hay consenso en que, a la hora de evaluar políticas públicas, los ingresos por sí solos resultan insuficientes para explicar la desigualdad en el bienestar y la felicidad de las personas.

Se propone un modelo multidimensional de felicidad que incorpora tres dimensiones: afectiva, de comportamiento altruista y de valoración del sistema de bienestar, además de variables sociodemográficas. Se aplicó un cuestionario que contiene bloques de preguntas sobre estados emocionales, comportamiento altruista, y valoración del sistema de bienestar durante la crisis de la COVID-19.

El protocolo de investigación fue aprobado por el Comité de Ética de la Investigación de la Comunidad Autónoma de Aragón (CEICA) con el n.º PI 20-271. La recolección de datos se realizó a través de una encuesta on-line a una muestra estadísticamente representativa de población española mayor de 18 años. La recogida de datos se realizó entre el 13 de mayo y el 26 de junio de 2020, cuando apenas finalizó el estado de alarma y se inició la desescalada.

En la comunicación se introducen las primeras dos fases de la investigación y se presentan los primeros resultados del estudio en el que se analizan la valoración que las personas hacen de la gestión de la crisis por parte del Gobierno, cómo han afectado el confinamiento y la primera fase de la desescalada a sus estados afectivos y su estado de felicidad o (in)felicidad.

*The New Normal: control, governance,  
and self-organizing technologies for  
the effectiveness of rights in times of pandemic*

***La nueva normalidad: Tecnologías de control,  
de gobierno y de autoorganización para la efectividad  
de los derechos en tiempos de pandemia.***



Coordinan: David Vila Viñas, [dvila@uma.es](mailto:dvila@uma.es), Universidad de Málaga  
Daniel Jiménez Franco [djf@unizar.es](mailto:djf@unizar.es), Universidad de Zaragoza.

#### MESA 9

—Sesión II. Aporofobia, Precariedad, y Gobierno—

### **Gestión y Control de la Pobreza: un análisis desde el Trabajo Social, los Servicios Sociales y la Política Social.**

Carmen Mesa Raya  
[cmesaraya@yahoo.es](mailto:cmesaraya@yahoo.es)

La situación actual, iniciada como una crisis sanitaria por la Covid-19, está teniendo graves consecuencias económicas y sociales en nuestra sociedad. La pobreza, con la imagen de “las colas de hambre”, vuelve a aflorar como una de las caras más amargas del momento. Además de los ERTES y la subida del Salario Mínimo Interprofesional, la aprobación y puesta en marcha del Ingreso Mínimo Vital, ha sido una de las respuestas más mediáticas y que más expectativas ha generado. ¿Qué está pasando en Aragón? ¿Qué y cómo se ha dado respuesta a la pobreza en Aragón? Este es el análisis que se aborda en este trabajo, estableciendo un análisis comparado entre la situación previa y la actual.

### **Gobernabilidad y derechos sociales en la nueva normalidad. Análisis del tratamiento de las empleadas de hogar y de cuidados.**

David Vila-Viñas  
[dvila@uma.es](mailto:dvila@uma.es)

El efecto directo de la pandemia y las restricciones adoptadas para su gestión produjeron un shock en el precario equilibrio en que se sostenían muchos hogares en España. En los meses posteriores al decreto de estado de alarma, se establecieron algunas medidas excepcionales de protección social dirigidas a sostener la efectividad de los derechos más afectados por las restricciones de movilidad y actividad. En la medida en que ese nuevo enfoque de protección se ha pretendido hacer valer sin alterar los fundamentos básicos del régimen de austeridad estructurado desde 2010, el resultado de estos programas ha sido ambivalente. Una de las regularidades que se observa en su implementación es un mayor énfasis por los aspectos morales y sus efectos subjetivantes sobre las poblaciones directamente afectadas y el conjunto del cuerpo social.

Para caracterizar estos movimientos en curso, se propone estudiar el tratamiento de las empleadas de hogar y de cuidados como un grupo al que la pandemia puso en situación de vulnerabilidad y fue destinatario directo de algunas de esas prestaciones. A pesar de ello, el impacto protector de tales prestaciones ha sido reducido por distintos factores sociojurídicos consolidados durante la década de austeridad. Todo ello se acompañó de un especial tratamiento simbólico y moral que enaltecía el trabajo de cuidados en un contexto de mayor fragilidad de la vida. Por último y como ocurrió con otros grupos en situación de vulnerabilidad, hay notables ejemplos de cómo esta comunidad desarrolló ciertos mecanismos de mutualización del riesgo a través de bienes comunes que han reconfigurado el espacio de gobernabilidad social al respecto.

### **El odio y las mentiras de los otros.**

Jesús C. Aguerri  
[j.aguerri@crimina.es](mailto:j.aguerri@crimina.es)

En el momento presente es absolutamente necesario el análisis y reflexión de los problemas emergentes que ha ocasionado la Covid-19. Uno de ellos, con inevitables secuelas en el

futuro, lo representa la consolidación y ampliación de la "brecha digital" en el sistema educativo español. Por consiguiente, hay que ser conscientes del papel de la investigación científica en la superación de desigualdades sociales y educativas planteadas en la tesitura actual. Desde esta perspectiva, consideramos que la intervención social en el tejido social presenta un extraordinario potencial en las propuestas de nuevas líneas de intervención que intermedien en la coproducción de políticas públicas de carácter educativo y los agentes sociales -docentes, familias y alumnado-. Una de nuestras recomendaciones, entre otras, sugiere que se incentiven de forma inmediata aquellos procesos de empoderamiento sociodigital para desactivar las manifiestas desventajas socioeducativas de los alumnos y alumnas que evidencian un menor acceso y desempeño de los dispositivos electrónicos -ordenadores personales, tablets, móviles inteligentes, etc.- en la acción educativa online. Consideramos que es más oportuno, en el actual contexto de emergencia socioeducativa, utilizar el concepto de "coproducción"; ya que denota un sentido más colaborativo e inclusivo. Bajo este enfoque, cuando nos referimos a la necesidad de coproducir políticas públicas en el ámbito educativo a consecuencia del impacto de la covid-19. Por lo tanto, y en un contexto participativo tanto de los actores o agentes políticos tradicionales como de los nuevos actores intervinientes que proceden de los ámbitos educativos y sociales, la presencia activa de los profesionales de la intervención social va a devenir de hecho en unos necesarios interlocutores por parte de los policy makers con responsabilidades en el diseño de las políticas públicas tendentes a aminorar la brecha digital educativa vigente.

## 10 premisas contra el gobierno de la inseguridad.

Daniel Jiménez Franco  
[djf@unizar.es](mailto:djf@unizar.es)

En esta comunicación se propone un esquema conceptual que invite a la discusión ante esa hipótesis que parece encarnarse en el actual ciclo pandémico como culminación de la sindemia (Singer 2009, 2017) global que le antecede y da contexto: la de ese cambio de paradigma jurídico-político entre la ficción contractual del estado de derecho (que opera bajo el "imperio de la ley") y un estado de excepción que opera bajo el "imperio de la no-ley" abandonando los derechos (Agamben 1995, Arendt 1943).

0. Una clave que se consuma en pandemia y la lacra que nos constituye.

1. No-ley. Los derechos como zona cero.

2. La desposesión sindémica y la gestión eficiente.

3. Fue el estado. Precariedad, terror y deuda.

4. Gobernanza y gerencialismo.

5. Asistencia y humanitarismo.

6. Merecimiento, mérito, culpa y moral.

7. Daño social, tortura social, humillación.

8. Espacios de control penal y despliegue punitivo.

9. Merecimiento e inmunidad. Intervención social y abandono de los derechos. Sobre el papel del sector de "lo social" en la gobernanza sin ley.

10. Por una discusión abierta y atea: insolvencia, gratuidad y reciprocidad.

Se trata de un esquema ordenado en 10 notas planteado para ser discutido, rebatido y corregido; una invitación a impugnar la no tan nueva normalidad (McNally 2011, Charnock et al 2014) cuyas tecnologías de control y gobierno convocan esta mesa de trabajo nº 7; una propuesta orientada al debate entre las diferentes contribuciones presentadas sobre la autotutela de derechos y la emergencia de un anticapitalismo anti-autómata, basado en las nociones de autonomía y autogestión, "respetuoso con la revuelta", liberador de la inteligencia colectiva, orientado "contra la persona" (léase contra la propiedad que ésta encarna), y promotor de una praxis inmediata y acéfala.

**La incorporación de la inteligencia artificial en la gestión de recursos humanos: una reflexión sobre su aplicabilidad e impacto.**

Pilar Martín Hernández, [pimartin@unizar.es](mailto:pimartin@unizar.es)  
Juan Luis Azkue Beteta, [jonazkue@unizar.es](mailto:jonazkue@unizar.es)  
Marta Gil-Lacruz, [mglacruz@unizar.es](mailto:mglacruz@unizar.es)  
Eva M. Lira Rodríguez, [evalira@unizar.es](mailto:evalira@unizar.es)  
Ana I. Gil-Lacruz, [anagil@unizar.es](mailto:anagil@unizar.es)

El actual auge de la simulación de la inteligencia humana por parte de tecnologías diversas (p. e. robots, software), permite procesar con enorme rapidez elevados volúmenes de datos, identificar y relacionar patrones, y predecir pautas.

Dado el potencial de la IA para mejorar la calidad y la eficiencia del procesamiento de la información y la toma de decisiones, cada vez es más utilizada en ámbitos diversos, de entre los que destaca el reclutamiento y la selección de personal: casi la mitad de las empresas que utilizan IA pretenden optimizar tales procesos. Sin embargo, a este respecto se ha abierto el debate en torno a la posibilidad de que los efectos de la utilización de la IA no tengan únicamente un carácter positivo.

En este marco, el presente trabajo tiene como objetivo fundamental revisar y sistematizar la literatura relevante a este nivel, mostrando cuáles son las principales aplicaciones e implicaciones de la IA en lo que al reclutamiento y selección de los Recursos Humanos se refiere. Uno de los principales resultados es que poco se sabe aún al respecto de cómo algunas de tales aplicaciones, como por ejemplo los algoritmos para seleccionar candidatos, se usan en la práctica y cuál será por tanto su impacto futuro concreto, no sólo en clave de eficacia y eficiencia, sino también en lo relativo a su efecto a nivel de estados psicológicos en el trabajo de sus potenciales usuarios, conocimiento este especialmente relevante para diseñar e implantar tales sistemas óptimamente.

**Las Entidades del Tercer Sector. Actores ante los retos de la RS y de los Recursos Humanos.**

Isabel Saz Gil, [sazgil@unizar.es](mailto:sazgil@unizar.es)  
Ana Isabel Gil-Lacruz, [anagil@unizar.es](mailto:anagil@unizar.es)  
Arellys López Concepción  
Ana Fañanás Biescas  
José Ramírez

La gestión de las Organizaciones del Tercer Sector ha de orientarse tanto hacia la consecución de legitimidad social como a la obtención de capacidades competitivas para hacer frente a los retos que tienen que afrontar. Uno de los retos de las entidades del tercer sector, de las entidades de voluntariado, es establecer una colaboración estable con las empresas de forma que sea un actor relevante en la política de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y en la gestión de los Recursos humanos. El voluntariado corporativo (VC) es una fórmula de colaboración que tiene múltiples beneficios para diferentes grupos de interés, por lo que se requiere diseñar programas de voluntariado corporativo alineados con los intereses de la empresa (Saz y Zardoya, 2014). La Responsabilidad Social Corporativa supone un planteamiento estratégico que afecta a la toma de decisiones y a las operaciones

de toda la organización, creando valor en el largo plazo y contribuyendo significativamente a la obtención de ventajas competitivas duraderas. Teniendo en cuenta que los recursos humanos constituyen uno de los stakeholders más relevantes de la empresa resulta relevante profundizar en cómo les impacta el VC. El informe de Deloitte (2010) señala que el VC tiene importantes repercusiones positivas en los trabajadores de la empresa, desarrolla su creatividad e iniciativa, al tiempo que permite mejorar en su conocimiento integral de la empresa. El VC parece incidir en la satisfacción, felicidad, compromiso y productividad de los trabajadores. Se ha argumentado en varios trabajos empíricos que las actividades de voluntariado se asocian positivamente con la satisfacción y el bienestar del individuo (Ruizalba et al., 2014; Saz et al., 2020).

#### **Global Virtual Teams (VTs): Innovación en tiempos de COVID-19.**

Eva M. Lira Rodríguez, [evalira@unizar.es](mailto:evalira@unizar.es)  
Edurne Martínez Moreno, [edurne.martinez@ehu.es](mailto:edurne.martinez@ehu.es)  
Ece Caliskan, [huriye\\_ece\\_caliskan@iscste-iul.pt](mailto:huriye_ece_caliskan@iscste-iul.pt)  
Marta Gil Lacruz, [mglacruz@unizar.es](mailto:mglacruz@unizar.es)

En la actualidad las organizaciones se enfrentan a grandes cambios que se producen a una velocidad vertiginosa. Esto ha provocado que las empresas cambien su enfoque para poder adaptarse y sobrevivir a la dura competencia del mundo empresarial y se centren en el desarrollo del comportamiento laboral innovador de sus empleados (Curado, 2018; Koednok y Sungsanit, 2018; Wiener, 2018) que les permita aportar un valor agregado a los procesos organizacionales. Para ello, se han creado equipos de trabajo que favorecen la transformación organizacional a través del desarrollo de las personas (Martínez-Moreno et al., in press; Ayestarán et al., 2013). A tales cambios se ha sumado el exponencial uso de las TICs para el trabajo en equipo, acrecentado por la situación provocada por la COVID-19. En este contexto, el presente trabajo se centra en explicar el funcionamiento de dichos equipos basándose en un caso real de una gran multinacional, Arcelor Mittal, dedicada a la minería y la siderurgia. En concreto, el equipo de innovación pertenece a la división Arcelor Mittal Tubular Products Europe y está compuesto por 5 miembros ubicados en España y Francia, cuya tarea fundamental consiste en diseñar nuevos componentes para sus clientes y fabricar prototipos de los componentes acordados.

#### **El uso de la tecnología y el estrés sobre la innovación durante la pandemia en Ecuador: El rol modulador de la inteligencia emocional.**

Eva M. Lira Rodríguez, [evalira@unizar.es](mailto:evalira@unizar.es)  
Dennis Mauricio Jiménez Bonilla  
Edurne Martínez Moreno, [edurne.martinez@ehu.es](mailto:edurne.martinez@ehu.es)  
Pilar Martín Hernández, [pimartin@unizar.es](mailto:pimartin@unizar.es)  
Ana I. Gil Lacruz, [anagil@unizar.es](mailto:anagil@unizar.es)  
Marta Gil Lacruz, [mglacruz@unizar.es](mailto:mglacruz@unizar.es)

La innovación se ha vuelto fundamental para la supervivencia de muchas organizaciones en la era de la transformación digital (Fischer y Riedl, 2020), las organizaciones educativas no han sido una excepción, resultando clave las conductas de innovación tecnológica de sus docentes para su supervivencia en tiempos de COVID-19. No obstante, esta situación ha supuesto y se ha vivido como altamente estresante por la comunidad educativa (Klapproth, Federkeil, Heinschke y Jungmann, 2020). En el último año se ha observado un aumento del estrés en detrimento de las conductas de innovación en el trabajo (Montani y Staglianò, 2021). En este sentido, la inteligencia emocional emerge como un constructo clave para mitigar los efectos del estrés durante la pandemia (Extremera, 2020; Liébana-Presa et al., 2020; Prentice, Zeidan y Wang, 2020; Sun et al., 2021). Es por ello, que el presente estudio plantea el efecto conjunto del uso de internet en el puesto de trabajo y el nivel de estrés sobre las conductas de innovación en tiempos de COVID-19 analizando el rol modulador de la inteligencia emocional. Para ello, se realizó un estudio con 282

profesores de 9 zonas de Ecuador. Los resultados ponen de manifiesto que el estrés afecta negativamente a la innovación, el uso de internet en el trabajo y la inteligencia emocional tiene una influencia positiva en la innovación. Además, en las personas que utilizan en mayor medida internet en su puesto laboral la relación negativa entre estrés e innovación es amortiguada por la inteligencia emocional. Estos resultados destacan la importancia de invertir en recursos basados en la gestión emocional para promover el comportamiento de innovación en el trabajo.

#### *Law, rights and policies at the edge of artificial intelligence*

##### **Derecho, derechos y políticas al margen de la inteligencia artificial**

Coordinan: María José Bernuz Benítez, [mbernuz@unizar.es](mailto:mbernuz@unizar.es), y  
Andrés García Inda, [agi@unizar.es](mailto:agi@unizar.es),  
Facultad de Derecho. Universidad de Zaragoza

MESA 11

##### **Principales dificultades para el ejercicio del derecho a recibir enseñanza religiosa islámica en centros educativos españoles.**

Mohamed Mohamed Mohamed  
[824343@unizar.es](mailto:824343@unizar.es).

Desde que se firmara el acuerdo de cooperación entre el Estado Español y la CIE, el 28 de abril de 1992, publicado en BOE nº 272, de 12 de noviembre de 1992, se había dado un paso muy importante para el reconocimiento de un derecho fundamental, el de libertad religiosa, garantizado por la Constitución Española y por la Ley Orgánica de Libertad Religiosa.

En este trabajo pretendemos arrojar luz sobre los procesos que siguieron a la firma de este acuerdo, en especial en lo que respecta a la aplicación del artículo 10 de dicho Acuerdo, que recoge el derecho a recibir enseñanza religiosa islámica en los centros docentes públicos para valorar, si realmente se ha llevado a cabo una implantación efectiva de este derecho.

Para llevar a cabo el estudio, hemos realizado un análisis de la documentación generada por las distintas instituciones implicadas en este proceso, Comunidades Autónomas, CIE, Ministerio de Educación. En ese sentido, se han consultado documentos de distinta naturaleza que estaban relacionados con la enseñanza religiosa islámica, a saber, circulares internas de la CIE, comunicados de prensa, entrevistas, informes de organismos dependientes de la Comisión Islámica de España, declaraciones de responsables de autoridades educativas, así como las disposiciones legales, que se han ido promulgando, para permitir el encaje legal de esta asignatura en nuestro sistema educativo.

Sin embargo, los resultados, han sido decepcionantes, ya que, a día de hoy, solo el 10% del alumnado musulmán puede optar por esta enseñanza en el centro donde estudian sus hijos.

##### **Ética para la cuarta revolución industrial: Inteligencia Artificial, realidad laboral y trabajo decente.**

Natalia Herrero Tomás  
[nherrerot@gmail.com](mailto:nherrerot@gmail.com)

Para afrontar los cambios que se están produciendo en el ámbito laboral de forma vertiginosa, la idea sobre la que se articula este documento es centrarnos en las personas para el futuro del trabajo. Asistimos a una nueva realidad social, donde Internet se ha convertido en una poderosa fuente que conforma un mundo cada vez más interconectado, y donde la tecnología ha revolucionado el motor de transformación en todos los ámbitos en que nos desarrollamos los humanos.

La disponibilidad de datos, el crecimiento informático y los avances en algoritmos, han convertido la Inteligencia Artificial (IA) en la tecnología del siglo XXI. Este progreso ofrece enormes oportunidades, pero le acompañan dilemas éticos, sociales y legales. Si queremos que el entramado social, económico y político nos permita bienestar y desarrollo, es necesaria una reafirmación de los valores éticos y suscribir unos principios generales que sirvan de guía en un ámbito global.

Para erradicar los desequilibrios más graves del planeta se estableció una estrategia común por todos los estados miembros en la Asamblea General de la ONU en 2015. Se constituyó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con 17 objetivos que pretende hacer realidad los derechos humanos de todas las personas.

Es conveniente reflexionar sobre las consecuencias de unos avances tecnológicos basados en algoritmos, con instrumentos jurídicos limitados y diferentes organismos internacionales velando por la ética de la tecnología, los derechos humanos y el trabajo decente.

### **El paradigma de la bioética principialista y política penitenciaria en Colombia. Relaciones con la justicia transicional.**

Juan Carlos Hoyos Rojas  
[est.juan.hoyos2@unimilitar.edu.co](mailto:est.juan.hoyos2@unimilitar.edu.co)

La política penitenciaria colombiana justifica su misionalidad en un encuadre teleológico propio del medioevo, donde el panóptico se edificó como modelo reductor de criminalidad, hecho que ha contribuido al deterioro de la condición humana de la persona privada de la libertad, al punto de servir de caldo de cultivo en un conflicto armado no internacional, amenazante y potenciador de inseguridad. Bajo este escenario se abrieron espacios para que la justicia transicional sea implementada como herramienta reductora de violencia y pacificidad. No obstante, el escalonamiento del delito persiste como constante de terror, inestabilidad, desintegración y degradación. Bajo esta premisa, el objetivo general se centra en Analizar la incidencia de la bioética principialista en la política penitenciaria y su relación con la justicia transicional en Colombia. Para tal fin, se busca: (i) Identificar la política penitenciaria; (ii) Conceptualizar la bioética principialista; (iii) Determinar la incidencia de la justicia transicional en la política penitenciaria. En ese orden, la presente investigación se enmarca en una metodología hermenéutica deductiva, cualitativa, no experimental. A través de la cual, se espera favorecer la culturización de la bioética principialista como pilar fundamental del puente que conduzca hacia una verdadera reconstrucción social. En conclusión, la bioética principialista humaniza la política penitenciaria, sirviendo de puente para que el pueblo colombiano pueda transitar desde un escenario hostil hacia un espacio de convivencia pacífica, donde la justicia transicional a través del postulado originario de "Ubuntu" enlaza una relación trinitaria que privilegia la reconstrucción del tejido social.

### **Diseño de una metodología para realizar el Análisis de Impacto Normativo en la familia.**

Pablo Redondo Mora  
[762138@unizar.es](mailto:762138@unizar.es)

Siguiendo las directrices de organismos internacionales para mejorar la calidad de las políticas públicas, el Real Decreto 931/2017, de 27 de octubre, por el que se regula la Memoria del Análisis de Impacto Normativo, introdujo la obligatoriedad de incluir en las memorias de impacto, que acompañan a los anteproyectos de ley y a los proyectos de



reglamento, un informe de impacto en la familia. Este informe debe evaluar las consecuencias previsibles sobre el bienestar de las familias de las leyes y los reglamentos, antes de su aprobación.

Sin embargo, en la práctica, este tipo de evaluación no se está aplicando de forma satisfactoria, y uno de los principales motivos es la inexistencia de unas directrices sobre cómo llevar a cabo dicho análisis. Con tal de cubrir esta laguna, este proyecto se centra en desarrollar una metodología para analizar el impacto en la familia que sea capaz de adaptarse a la propia idiosincrasia de la administración pública. El propósito es que esta herramienta permita cumplir satisfactoriamente con la obligatoriedad de realizar este tipo de evaluaciones y, sobre todo, contribuya a maximizar los impactos positivos de las políticas públicas sobre el bienestar de las familias. Todo ello, mediante el empleo de unas herramientas y procedimientos fácilmente aplicables por el personal de la administración pública responsable de la evaluación y que permitan ejecutar un análisis en profundidad de los posibles impactos sobre las familias.

### **El Derecho frente al sufrimiento. Sobre la conveniencia (o no) de regular el suicidio.**

Rosa María Cihuelo Simón, [roscihuelo@hotmail.com](mailto:roscihuelo@hotmail.com)  
María José Bernuz Beneitez, [mbernuz@unizar.es](mailto:mbernuz@unizar.es)

Mi tesis pretende investigar sobre la intervención del Derecho para afrontar ética, social y jurídicamente la cuestión del suicidio. Se estudia la oportunidad (o no) de regular jurídicamente la disposición de la propia vida.

Como núcleo de la investigación se parte de la consagración del derecho a la vida que la Constitución Española de 1978 (en adelante CE) recoge en su artículo 15. No obstante, “aunque la CE no reconozca explícitamente el derecho a morir, ni siquiera el derecho a hacerlo con dignidad, éste podría deducirse en la redacción de los artículos 10, 15 y 17 de la CE”<sup>1</sup>.

El debate jurídico es pertinente ya que, según un informe del 2013 de la Organización Mundial de la Salud (en adelante OMS), el suicidio es la primera causa de muerte violenta en el mundo<sup>2</sup>. En el año 2017 el Observatorio del Suicidio en España asevera que el suicida no quiere morir sino dejar de sufrir. En su informe hace un llamamiento a los poderes ejecutivo, legislativo y judicial para paliar ese sufrimiento<sup>3</sup>. Así mismo, el Instituto Nacional de Estadística sitúa desde el año 2008 al suicidio como primera causa no natural de defunción, destacando como dato negativo para la sociedad que el suicidio es la segunda causa de mortalidad entre los

25 y los 34 años, lo cual supone una de las principales causas de años potenciales de vida perdidos (AVPP)<sup>4</sup>.

La investigación pretende responder a dos interrogantes: 1) ¿es indisponible el derecho a la vida? 2) ¿se vulnera el principio de igualdad en el suicidio? Para responder se analizará si el ordenamiento jurídico español reconoce el derecho a morir como un derecho subjetivo o si, por el contrario, es una facultad del individuo que forma parte de su “agere licere”. Bajo Fernández sostiene que “(...) un derecho a morir sólo sería posible entendido como simple libertad de hacer, pero no como un derecho subjetivo que movilice al poder público”<sup>5</sup>. Para Macanás Vicente “(...) la persona que decida quitarse la vida, si tiene suficientes medios para hacerlo por sí misma, podrá hacerlo, o al menos intentarlo. Este suicidio autónomo no supondría el ejercicio de un derecho subjetivo; ni tampoco un ilícito”<sup>6</sup>.

El conflicto surge cuando el suicida necesita la colaboración de un tercero, acción que si está castigada en el artículo 143.4 del Código Penal (en adelante CP). Si jurídicamente se llega a reconocer una vertiente negativa del derecho a la vida no debería ser objeto de protección penal una vida no deseada por su titular, y el artículo 143.4 del CP sería inconstitucional<sup>7</sup>.

El pasado 10 de marzo el Senado aprobó la proposición de Ley Orgánica de regulación de la eutanasia previamente aprobada por el Congreso. La investigación pretende también analizar el alcance jurídico que la entrada en vigor de la citada ley tendrá en la decisión de poner fin a la propia vida.



+  
+ +